

# Geopolítica y armamentos en la Guerra Restauradora<sup>1</sup>

Edwin Espinal Hernández<sup>2</sup>

## Introducción

El 18 de marzo de 1861, el general Pedro Santana convirtió a la República Dominicana en un territorio ultramarino de España. Menos de un mes después, el 12 de abril, comenzó en los Estados Unidos la Guerra de Secesión; en esa fecha, las milicias de Carolina del Sur, lideradas por el general Pierre G .T. Beauregard, el segundo militar más destacado de la promoción de 1838 de West Point, bombardeó el Fuerte Sumter, una guarnición federal en el puerto de Charleston, Carolina del Sur.<sup>3</sup> Ese Estado había aprobado secesionarse de los Estados Unidos pocos días después de que Abraham Lincoln fuera electo presidente, formando en febrero de ese mismo año, junto a Alabama, Florida, Georgia, Luisiana, Mississippi y Texas, los Estados Confederados de América, bajo

1. Discurso de ingreso como Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche de 18 de abril del 2012.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Davis, Kenneth C. *Qué se yo de historia*. S/l., Harper Collins Publishers, 2005, p. 241.

la presidencia de Jefferson Davis, senador por el Estado de Mississippi. Cuando la guerra comenzó, otros cuatro Estados se unieron a esa Confederación: Virginia, Arkansas, Carolina del Norte y Tennessee.<sup>4</sup>

Los Estados de la Unión presentaban grandes diferencias frente a los Estados Confederados en cuanto a población y economía,<sup>5</sup> y en lo que respecta a sus condiciones geográficas:

*“el Norte tenía capacidad para aumentar sus provisiones de guerra y transportarlas fácilmente por vía férrea. El Sur tendría que comprar armas y barcos a otros países, y era vulnerable a un bloqueo naval por parte de la Unión”.*<sup>6</sup>

A la luz de esas condicionantes, el 19 de abril de 1861, siete días después del inicio de la guerra, Lincoln ordenó el bloqueo naval de los puertos de la Confederación, con el objetivo de que el sur no pudiera importar municiones ni otros insumos de guerra ni exportar algodón a Inglaterra,<sup>7</sup> el único producto que producía en mayor cantidad que el norte y que cultivaban esclavos negros.<sup>8</sup> Indica Kenneth C. Davis que en 1865:

*“La Fuerza Naval de la Unión es pequeña y muchos de sus comandantes y marineros son sureños que han desertado, pero la marina mercante es poderosa y cuenta con muchos barcos que son utilizados en la guerra. Se incrementa la fabricación de navíos y en poco tiempo el Norte cuenta con cientos de barcos, incluyendo los primeros acorazados metálicos con los*

4. Davis, Kenneth C. *Que se yo ...*, p. 234.

5. *Ibíd.*, pp. 238-239.

6. *Ibíd.*, p. 239.

7. *Ibíd.*, p. 242.

8. *Ibíd.*, p. 239.

*cuales se efectúa el bloqueo, que será un elemento importante en la victoria de la Unión”.*<sup>9</sup>

La *Operación Anaconda*, nombre que se le dio al sitio naval, implicaba el control del tráfico por el mar Caribe de los *raiders* de la Armada de los Estados Confederados y de los “corredores de bloqueo”, de los *privateers* o corsarios confederados, especialmente a través del estratégico Estrecho de la Florida. Necesitada de un punto en esa área de operaciones que sirviera como enclave para el trasiego de suministros y el reabastecimiento de las naves que lo ejecutaran la Unión extendió en 1862 su reconocimiento diplomático a Haití, único territorio insular antillano que no era colonia de ninguna de las potencias europeas, con el definido propósito de establecer en Cabo Haitiano una base carbonera y el cuartel general de su Escuadrón de las Indias Occidentales.<sup>10</sup>

La ubicación de esa base naval en territorio haitiano incidió indudablemente en la introducción de armas de factura norteamericana en el vecino país, así como también en la presencia de vapores unionistas traficantes de pertrechos en aguas haitianas y dominicanas. Ambos hechos tuvieron una importancia de primer orden en el desarrollo de la Guerra de la Restauración, ya que los dominicanos pudieron acceder, sobre la base de un activo comercio transfronterizo por mar y tierra, a fusiles, plomo y pólvora, vitales para el armamento del Ejército Restaurador.

9. *Ibidem*, p. 242.

10. En [http://www.caribbeanelections.com/knowledge/biography/bios/geffrard\\_fabrenicholas.asp](http://www.caribbeanelections.com/knowledge/biography/bios/geffrard_fabrenicholas.asp) [consulta del 8 de marzo de 2012]. El reconocimiento de la independencia de Haití tuvo efecto el 5 de junio de 1862 ([http://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_Hait%C3%AD#Rep.C3.BAblica](http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Hait%C3%AD#Rep.C3.BAblica)) [consultada el 8 de marzo de 2012].

El empeño en contar con armas de fuego, antes que con machetes u otras armas blancas, pone de manifiesto su rol fundamental en la guerra de guerrillas implementada por el Ejército Restaurador y reniega del presunto carácter decisivo del machete. El uso preponderante del fusil por parte de los restauradores —y no del machete— unido a las enfermedades y a las condiciones ambientales y climáticas que afectaron a los soldados españoles, serían los factores claves en el balance de la guerra a favor de los dominicanos.

### **El debatido apoyo norteamericano a la Restauración**

Aunque autores como Charles Hauch opinan que el Gobierno de Lincoln no brindó apoyo a los dominicanos en su lucha contra España, César Herrera afirma que sí existió un velado apoyo estadounidense a su causa, materializado en la entrega de una

*“gran cantidad de armas y municiones para la guerra contra España (...) ayuda que fue factor muy importante en el desarrollo de la contienda restauradora”*.<sup>11</sup>

El aserto de este académico, aunque con escaso sustento documental y que no compartimos en lo que toca a la cantidad de armamento recibido, es atendible. Los Estados de la Unión se manifestaron opuestos en 1861 a la anexión de la República Dominicana y aunque si bien su Departamento de Estado varió posteriormente su actitud<sup>12</sup> frente al conflicto dominico-

11. César A. Herrera. “Armas de Norteamérica para la guerra de la Restauración”. En *Cuadros históricos dominicanos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2008, p. 32.
12. Charles Hauch. “La actitud de los Gobiernos extranjeros frente a la reocupación española de la República Dominicana”. *Boletín del Archivo General de la Nación* No.56, pp. 13-14. Santo Domingo, enero-marzo 1948.

español entre 1862 y 1864,<sup>13</sup> podría sustentarse, considerando los indicios con que se cuenta, y especialmente la dubitativa posición que al respecto manifestó el propio Lincoln a su Secretario de Estado William H. Seward, condensada en su irónica frase de mantener una “*honesto y estricta neutralidad tomando el bosque*”, es decir no enfrentando a España pero tampoco inclinándose a favor de los negros de Santo Domingo.<sup>14</sup>

Fue por ello que su Departamento de Marina brindó un subrepticio apoyo a los rebeldes dominicanos en conjunción con Haití y ciudadanos americanos a partir de 1863, frente a la eventual supresión de su base en Cabo Haitiano, de ocupar España el territorio haitiano, o de por lo menos insistir en “*la restauración de las viejas fronteras coloniales*”,<sup>15</sup> como temía el presidente Geffrard y lo habían dejado de manifiesto los aprestos realizados en 1862 para la restitución del valle de Hincha.<sup>16</sup> La visión esclavista de España, compartida con los Estados Confederados, y su eventual extensión a toda

13. Dexter Perkins. *La cuestión de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955, pp. 53-54.
14. Alexander McKlure. “Lincoln’s yarns and stories”. En <http://www.gutenberg.org/files/2517/251-h/2517-h.htm> (Would take to the woods) [consultado el 13 de marzo de 2012].
15. Charles Hauch. “La actitud de los Gobiernos...,” p. 17.
16. “Informe sobre las gestiones del gobierno respecto a la reclamación de límites y devolución del valle de Hincha, 13 abril 1862. Archivo General de Indias (en lo adelante AGI), Legajo 921”. Fichado bajo el número 491 en la Colección Herrera (n lo adelante CH), Archivo Histórico Documental de la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, (en lo adelante (PUCMM). Ver además, Luis Alfonso Escolano Giménez. “La insurrección dominicana de febrero de 1863. Sus causas e implicaciones internacionales”. *Clío*, Año 79, No.179, pp. 88-98. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 2010, y Agustín Ferrer Gutiérrez. “La Misión Roumain: Geffrard y el fin de la Guerra de la Restauración”. *Clío*, Año

la isla ante un Haití incapaz de hacer frente a una invasión española, bien pudieron haber movido al Departamento de Marina a coadyuvar en la desestabilización de la Parte Este de La Española.

Los indicios sobre la conjunción entre norteamericanos y haitianos a favor de la causa dominicana son fragmentarios: en una carta fechada en Monte Cristi el 8 de agosto de 1863, el comandante de armas de esa plaza, Pedro Ezequiel Guerrero, le informó al Capitán General del Cibao acerca de los rumores de que a dicha ciudad llegaría

*“una flota americana de doce vapores de guerra cargados de pertrechos de guerra y tropa Americana, y Haitiana, para dar auxilio [sic] a los Dominicanos”, y le preguntaba si “sabe algo de que se quiera tramar revolución”.*<sup>17</sup>

De su lado, el brigadier comandante general Manuel Buceta, informó a sus superiores sobre las noticias que le habían llegado desde Haití, en el sentido de que:

*“En el puesto [sic] de Guarico procsimo [sic] a la bahía de Manzanillo entran con frecuencia buques mercantes y de guerra del Norte de América, que de algunos de estos se han desembarcado armas aunque en pequeño número, que fueron introducidas subrepticamente en el territorio de la República”.*<sup>18</sup>

80, No. 181, pp. 89-90. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 2011.

17. “Carta del comandante de armas de Monte Cristi, Pedro Ezequiel Guerrero, al Capitán General del Cibao, Monte Cristi, 8 de agosto de 1863”. AGI, Legajo 1005.CH 837-A.
18. “Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General de la isla, Santiago, 8 de agosto de 1863”. AGI, Legajo 1019.CH 661.

De acuerdo a sus informantes y como comunicaba al Capitán General, el soporte norteamericano era brindado a desafectos del régimen del presidente Geffrard, quienes pretendían el concurso dominicano para lograr la desestabilización a ambos lados de la frontera:

*“la presencia de los americanos alienta a los descontentos Haitianos que pretenden la destitución del actual presidente y algunos de los más canallas se hayan [sic] en relación con un corto número de los emigrados procedentes de esta Provincia que han convenido en reunirse en la frontera con el objeto de proclamar en ella la caída de Geffrad [sic] y la espulsión [sic] de los españoles de esta Isla o lo que es lo mismo iniciar la revolución en ambos países”*.<sup>19</sup>

El capitán general Felipe Ribero, al acusar recibo de la carta de Buceta, tildó de “vagos” los “rumores de una invasión Haytiana”.<sup>20</sup> El temido desembarco norteamericano era efectivamente una noticia distorsionada, aunque en París, de acuerdo a informes de Gustavo Koerner, ministro de Estados Unidos en España, se acusaba a su país de haber instigado la revolución y de extender abiertamente ayuda a los dominicanos.<sup>21</sup>

La entrega masiva de armas era asimismo un rumor sin fundamento. En una carta al Capitán General de la Isla de Cuba

19. “Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General de la isla, Santiago, 8 de agosto de 1863”. AGI, Legajo 1005. CH 837-A.

20. “Carta de Felipe Ribero, de la Capitanía General de Santo Domingo, al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en comisión de la provincia del de Santiago, 19 de agosto de 1863”. AGI, Legajo 1019. CH 671.

21. Charles Hauch. La actitud de los Gobiernos..., p. 17.

del 14 de septiembre de 1863 se informó de un desembarco de armas en el Guarico antes de estallar la revolución, lo que hacía presumir el apoyo del Estado Haitiano,<sup>22</sup> y en un informe de la columna española de operaciones de La Vega al brigadier comandante general del Cibao en Santiago, fechado en San José de Las Matas, el 28 de agosto de 1863, se daba cuenta de que a los insurrectos “según noticias las municiones y armas les son facilitadas por Haití”.<sup>23</sup> Pero Ulises Francisco Espaillat, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Restaurador, en el memorándum dirigido a los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas, suscrito en Santiago el 14 de diciembre de 1863, desmentía tal alegato en forma contundente:

*“Ha sido falso que los dominicanos hayan recibido armas de Haití, ni de otras partes. Los dominicanos comenzaron la revolución con pocas armas que fueron consiguiendo en el mismo país, de las que pudieron escaparse cuando llegó a esta ciudad el Teniente Coronel de Artillería D. Enrique Casaprin y Peón a inutilizar el armamento, tanto el que se encontraba en los arsenales, como en manos de los particulares, y las que se han quitado después al enemigo. En el arsenal de Santiago se encuentran más de 5,000 cañones de fusiles rotos.*

*Las autoridades españolas de Santo Domingo están perfectamente convencidas de que los dominicanos no han recibido armas, y la prueba es que en eso están fundadas las esperanzas del nuevo capitán general don Carlos de Vargas,*

22. “Carta al Capitán General de la isla de Cuba, 14 de septiembre de 1863”. AGI, Legajo 1005. CH 837-A.
23. “Informe de la columna española de operaciones de La Vega al brigadier comandante general del Cibao en Santiago, San José de Las Matas, 28 de agosto de 1863”. AGI, Legajo 1019. CH 717.



*cuando en una proclama asegura que la España ha de triunfar de enemigos inferiores en número y en recursos; lo que no se habría dicho, a buen seguro, si nuestras tropas se hallasen todas armadas. Hasta ahora es sumamente reducido el número de los que tienen armas de fuego, y esta falta ha sido la causa de que hasta la fecha no hayamos podido repeler a los enemigos hasta las murallas de la capital. No obstante, las tropas españolas no han reportado triunfos ningunos; nuestras tropas, a pesar de la escasez de recursos, han conservado en su mayor parte las primeras posiciones, y si hemos perdido algún terreno se debe tan sólo a la falta accidental de municiones”.*<sup>24</sup>

La afirmación de que los dominicanos no contaron con un parque bélico considerable al momento del estallido de la guerra la confirman varias fuentes. Tres individuos salidos de Moca, en septiembre de 1863, declararon al gobernador militar de El Seibo Manuel Santana que “*las armas que tenían [los dominicanos, EEH] eran lanzas y muy pocos fusiles y municiones*”.<sup>25</sup> Oficios del mismo mes de septiembre de 1863 exponían la urgente necesidad del Gobierno Restaurador de recolectar la pólvora que estuviese en manos de particulares<sup>26</sup> así como

24. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1963, p. 68.
25. “Carta al Capitán General del general Manuel Santana, gobernador militar de El Seibo, 15 de septiembre de 1863”. AGI, Legajo 1005. CH 837-A.
26. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República, acta de fecha 30 de septiembre de 1863”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.4, p. 400. Santo Domingo, 1938.

carabinas y fusiles en los campos por parte de los inspectores de agricultura y de policía y la reparación de los dañados.<sup>27</sup>

Hay que observar que muchos fusiles de los reunidos en la zona rural se hallaban inservibles, por lo que hubo necesidad de repararlos<sup>28</sup> o en el mejor de los casos reconstruirlos: en octubre de 1863, desde Santiago se pedía al comandante de armas de San José de Las Matas el traslado de los varios armeros que allí residían para componer fusiles y construir culatas, de las que adolecían muchas armas, así como el envío de cañones de fusil, llaves y baquetas.<sup>29</sup>

La localización de viejos pertrechos en comunidades rurales y urbanas fue una medida provisional, ya que para armar al ejército se esperaba contar con las armas que llegarían desde el extranjero. En septiembre de 1863, al comandante de armas de La Vega se le pedía confeccionar cartuchos entretanto se daba respuesta a su pedido de fusiles y municiones, de los cuales los primeros se les remitirían “*muy en breve (...) pues se están esperando*”.<sup>30</sup> En una circular a los comandantes de armas de La Sierra, Sabaneta, Monte Cristi y Guayubín, del

27. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República, actas de fechas 28 y 29 de septiembre de 1863”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.4, pp. 394-395, Santo Domingo, 1938.

28. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República, acta de fecha 26 de septiembre de 1863”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.3, p, 308. Santo Domingo, 1938.

29. “Oficio No.499 de fecha 21 de octubre de 1863 dirigido al comandante de armas de Las Matas”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.112, p. 506. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, octubre-diciembre de 1957.

30. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República, acta de fecha 20 de septiembre de 1863. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.3, p. 295. Santo Domingo, 1938.

29 de octubre de 1863, en la que se les pedían llaves, gatos, guardamontes y baquetas que se encontraran fuera de servicio pero en buen estado para utilizarlas, se les inquiría hacer comprender a las personas que no estaban en servicio activo y a las que se les tomaban sus armas

*“que es un empréstito que hacen al Gobo. el que les devolverá las mismas o nuevas que está esperando del exterior”*.<sup>31</sup>

Por oficio dirigido al comandante de armas de Macorís, en septiembre de 1863, se mandaron a recoger fusiles en los campos *“mientras llegan los que se están esperando del Estrangero”* [sic]<sup>32</sup> y en otra misiva al comandante de armas de Guayubín de noviembre del mismo año se aprobaba

*“su medida de retener la gente que no está armada pues sin armamentos ni podemos hacerlas marchar. Consérvelas listas para cuando se reciban fusiles”*.<sup>33</sup>

En el sur, el reclamo era el mismo: el coronel en misión del gobierno, J. Epifanio Márquez San Juan, en carta del 4 de octubre de 1863 dirigida al comandante de armas de Neiba, le ordenaba:

31. “Oficio No.577 de fecha 29 de octubre de 1863”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.113, p. 126. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia. enero-diciembre de 1958.
32. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República, acta de fecha 25 de septiembre de 1863”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.3, p.306. Santo Domingo, 1938.
33. “Oficio No.625 de fecha 2 de noviembre de 1863 dirigido al comandante de armas de Guayubín”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.113, p. 138. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1958.

*“En los campos hará Vd. recoger por los pedáneos o cualquiera otro encargado cuantos fusiles se encuentren útiles para armar la tropa que marche mientras lleguen los que se esperan por momentos”*.<sup>34</sup>

La espera requerida a los oficiales superiores de diversas comunes se entiende cuando se observa que los esfuerzos para recibir armas se impulsaron después de proclamado el gobierno provisorio de la Restauración. El 15 de septiembre de 1863, al día siguiente de su instalación en Santiago, este acordó:

*“dirigir una circular diplomática a todos los Señores Cónsules de las Potencias Estrangeras [sic] existentes en la República, participándoles, con copia de la misma acta de Independencia, la grande, gloriosa y justa empresa del pueblo Dominicano para independizarse del poder de la España, restaurando la antigua República Dominicana, y reconquistando su libertad; solicitando su intervención favorable en apollo [sic] de ntra. empresa”*.<sup>35</sup>

Las misivas se hicieron llegar a los cónsules de Inglaterra, Francia y Estados Unidos<sup>36</sup> y días después se decidió enviar una carta al presidente de Haití, con la que se buscaba inducir, vista

*“la identidad de intereses políticos que ligan a los habitantes de la República de Haití con este territorio”*, la

34. “Carta de J. Epifanio Márquez San Juan dirigida al comandante de armas de Neiba, 4 de octubre de 1863”. AGI.Legajo 1025. CH 806-A.

35. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.2, p. 174. Santo Domingo, 1938.

36. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República, acta de fecha 25 de septiembre de 1863”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.3, p. 290. Santo Domingo, 1938.

simpatía “*con la justa causa en que está empeñado hoy el pueblo dominicano*”.<sup>37</sup>

La lógica del pedimento al Gobierno de Haití era entendible, como acota Charles Hauch, pues la presencia española constituía una amenaza directa a su independencia.<sup>38</sup>

La necesidad de aprovisionamiento fue satisfecha, pero no en la cantidad esperada, como se revela en un oficio dirigido al general Polanco, en octubre de 1863, en el que se advertía lo siguiente:

*“Es tan poca la pólvora que se ha conseguido de donde se mandó buscar que puede llegar el caso de faltar completamente. Este elemento se hace pues indispensable que tanto en ese Cantón como en el de Maluis se economizen [sic] con la mayor severidad y rigidez los pertechos. El Gobierno ha sabido que en esos Cantones se ha propagado el concepto que esta superioridad abunda en pertechos y en fusiles y que se niega a mandarlos a esos Cantones. Ud. hará desaparecer esa impresión que es de todo errónea y falsa. Ojalá que tuviera más elementos de guerra que ya hubiera puesto un fusil y una cartuchera llena de pertechos en poder de cada Dominicano”*.<sup>39</sup>

Las fuentes de los recursos obtenidos no se clarifica, aunque se puede afirmar que fueron Haití, donde en octubre y

37. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República, acta de fecha 22 de septiembre de 1863”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.2, p. 300. Santo Domingo, 1938.

38. Charles Hauch. “La actitud de los Gobiernos extranjeros...”, p. 17.

39. “Oficio No.533 de fecha 25 de octubre de 1863, dirigido al general Polanco”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.112, p. 513. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, octubre-diciembre de 1957.

noviembre de 1863 se compraron fusiles,<sup>40</sup> pólvora y plomo,<sup>41</sup> y las Islas Turcas, a donde se remitía tabaco a cambio de pólvora.<sup>42</sup> Desde esas posesiones inglesas, en noviembre de 1863, llegó pólvora de cañón<sup>43</sup> y la goleta inglesa R.T. Lowe trajo barriles de pólvora y quintales de plomo.<sup>44</sup>

El arribo de esos efectos desde dichos lugares la confirmó un canario de Santa Cruz de Tenerife, desertor de las filas dominicanas, llamado Francisco González Mora, quien vivía en La Vega en casa del padre Moya cuando estalló la revolución.

40. “Oficio No.415 de fecha 15 de octubre de 1863, dirigido al general M. Rodríguez”. En Alcides García Llubes. “Archivo de la Restauración...”. *Clio*, No.111, pp. 382-383. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-septiembre de 1957.
41. “Oficio No.495 a Julián B. Curiel, de fecha 21 de octubre de 1863”. En Alcides García Llubes. “Archivo de la Restauración...”. *Clio*, No.112, p. 505. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, octubre-diciembre de 1957. En este documento se señala: “*La Comisión que fue a Haití llenó parte de su cometido lo mejor que le fue posible hoy hemos recibido varios efectos de lo que ella compró entre ellos 500 libras de pólvora y 600 libras de plomo que buena falta nos han hecho*”. Ver además, “Oficio No.609 de fecha 2 de noviembre de 1863 dirigido al general Pedro Florentino”. En Alcides García Llubes. “Archivo de la Restauración...”. *Clio*, No.113, p. 133. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1958.
42. “Oficio No.1007, de fecha 16 de diciembre de 1863, dirigido a Francisco Grissant”. En Alcides García Llubes. “Archivo de la Restauración...”. *Clio*, No.121, p. 69. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1964.
43. “Oficio No.737 de fecha 12 de noviembre de 1863, dirigido al general J. A. Polanco”. En Alcides García Llubes. “Archivo de la Restauración...”. *Clio*, No.114, p. 104. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1959.
44. “Oficios Nos. 655 y 663 de fechas 5 y 6 de noviembre de 1863”. En Alcides García Llubes. “Archivo de la Restauración...”. *Clio*, No.114, pp. 84, y p. 86, respectivamente. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1959.

Así se asevera en una carta del 24 de diciembre de 1863, en la que informa acerca del relato que hizo en Puerto Plata el día anterior sobre la situación general del Cibao y en la que igualmente se recoge el dato de que Mella había recogido 10 mil serones de tabaco entre los comerciantes para embarcarlos “*en Monte Cristi o por Haití para el Norte y traer pertrechos de guerra*”.<sup>45</sup> Un “*punto en que los insurrectos reciben sus auxilios*” era el “*fondeadero*” de Monte Cristi, donde en diciembre de 1863 los españoles apresaron un pailebot con cajas de rifles, cartuchos, plomo, pólvora y “*cápsulas fulminantes*”, además de barriles de harina, sacos de arroz y serones de tabaco.<sup>46</sup>

Las que no se hicieron manifiestas fueron las potencias a las que se recurrió, como lo deja entrever un oficio de noviembre de 1863, dirigido al general Pedro Florentino:

*“Al Gobno. no se le ha ofrecido hasta ahora más protección que la de la Divina Providencia, ni Inglaterra ni la América del Norte han dado hasta ahora síntomas de vida, sin embargo de haber sido el primer cuidado que tuvo el Gobno. de solicitar su intercesión y protección”*.<sup>47</sup>

Pese a la proclamada ausencia de auxilio norteamericano, César Herrera reproduce en su trabajo “*Armas de Norteamérica para la guerra de la Restauración*” un informe del comandante

45. “Relato de Francisco González Mora, 24 diciembre 1863”. AGI.1019. CH 865-C.
46. “Carta de Victoriano Suazo Campos, del vapor de guerra *Antonio Ulloa* al Comandante General de la provincia del Cibao, Puerto Plata, 29 de diciembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 883-C.
47. “Oficio No.609, de fecha 2 de noviembre de 1863, dirigido al general Pedro Florentino”. En Alcides García Lluberés. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.113, p.134. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1958.

del apostadero de La Habana dirigido al gobernador superior civil de la isla de Cuba, en el que se informa que, en septiembre de 1863:

*“se hallaban fondeados en Cabo Haitiano cinco buques de guerra americanos y que un transporte mercante de la misma nación y de más de ochocientas a novecientas toneladas había encallado en la orilla de la frontera Dominicana y que los dominicanos bajo el pretexto de salvarlo habían descargado y llevándose todas las armas y municiones de guerra de que era portador este transporte, propalándose que los buques de guerra americanos habían venido allí para proteger o auxiliar simuladamente dicho desembarco”*.<sup>48</sup>

Escribió el ministro plenipotenciario español en Washington, Gabriel Tassara, que

*“La dilatada permanencia de esos buques en las aguas de la República de Haití y el alijo de armas cuyos hechos harto significativos por cierto fueron precursores del levantamiento no pueden ser efecto de la casualidad sino el resultado de un pensamiento de antemano concebido y cautelosamente desarrollado en los momentos que se ha creído más oportunos. No son estos los únicos auxilios que en mi concepto han recibido de ese país los revolucionarios para llevar a efecto sus planes hostiles hacia España, ni es presumible tampoco que todo esto haya podido pasar desapercibido para el Gobo. de los Estados Unidos”*.<sup>49</sup>

48. César A. Herrera. Herrera. “Armas de Norteamérica para la Guerra de la Restauración...”. p .33.

49. *Ibidem*, p. 35.



Y en una carta que dicho ministro escribió al gobernador de Cuba, en octubre de 1863, reiteró su convencimiento en el sentido de que:

*“el elemento abolicionista del Norte que enlaza la suerte de Santo Domingo y de Haití con su propia causa había de favorecer cualquier empresa contraria al afianzamiento de nuestro poder en la reincorporada Antilla. La cuestión era si (...) debía o no temerse que a lo menos tan pronto se organizaran allí verdaderos elementos de resistencia (...) pero desde el momento en que los ha habido (...) es indudable que se habrá solicitado y se habrá obtenido el favor y la ayuda de los centros abolicionistas del Norte. Si además se ha buscado el apoyo de este Gobno. y aquí se ha visto que en la empresa había algo de serio, seguro es que (...) se habrá procurado ayudar de una manera más o menos eficaz a los insurgentes. (...) La situación en que se halla este mismo país podrá contenerle algún tanto y hacer sobre todo que este Gobierno no dé mucho la cara; pero apesar [sic] de ello se procurará mantener la insurrección por todos los medios (...) y en Nueva York y en Boston y en otros puntos hay centros organizados de ese género de conspiración que al mismo gobierno facilitarán la tarea”.*<sup>50</sup>

A contrapelo de los documentos antes transcritos, Charles Hauch niega que la ayuda de los Estados Unidos, que era la más esperada por los dominicanos, se materializara.<sup>51</sup> Entre otros intentos de comunicación de los restauradores con ese país, cita que, el 24 de noviembre de 1863, Ulises Francisco Espaillat se dirigió al Secretario de Estado William H. Seward

50. Luis Alfonso Escolano Giménez. “La insurrección dominicana...”, pp. 104-105.

51. Charales Hauch. “La actitud de los Gobiernos extranjeros...”, p. 18.

*“invitando a los americanos a intervenir en defensa de los intereses de la República Dominicana”*. Espaillat, según el mencionado autor, confió a un ciudadano americano residente en Santiago llamado William Clark la tramitación de dicho despacho, instruyéndole

*“asegurar el auxilio en dinero, municiones y abastecimientos, ya fuera del gobierno americano o de intereses privados”*; investigar *“la posibilidad de armar corsarios en los puertos americanos para atacar el comercio español y el envío de un agente acreditado a Santiago y la visita de algunos buques de guerra americanos a Puerto Plata y otros puertos dominicanos”*.<sup>52</sup>

De acuerdo a Hauch, Seward se negó a tratar con Clark,<sup>53</sup> pero es sintomático que en ese mismo mes de noviembre de 1863 un vapor americano cañoneó al vapor español *La Blanca* en aguas dominicanas<sup>54</sup> y que a principios del mes de diciembre siguiente, justo cuando dos miembros del Gobierno Provisorio conferenciaban con el ministro norteamericano en Puerto Príncipe, B. F. Whidden.<sup>55</sup> en Puerto Plata fondeó un vapor de guerra americano.<sup>56</sup>

52. *Ibíd.*, p. 20.

53. *Ibíd.*, p. 21.

54. “Oficio No. 797, de fecha 19 de noviembre de 1863, dirigido al general J. A. Polanco”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.115, p. 229. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 1959.

55. Charles Hauch. “La actitud de los Gobiernos extranjeros...”, p. 21.

56. “Oficio No.957, de fecha 7 de diciembre de 1863, dirigido al comandante de armas de Moca. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.121, p. 61. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre 1964. Ver además, “Oficios Nos. 965, dirigido al comandante de armas de Monte Cristi, y 967,

Charles Hauch sostiene en forma vehemente que no existió un apoyo oficial norteamericano, pero por otro lado revela, sin emitir ningún juicio de valor sobre ello, que nacionales de ese país apoyaron a los dominicanos. Dice al respecto que:

*“Los funcionarios españoles en España, Santo Domingo y los Estados Unidos aseguraban que los dominicanos recibían ayuda y se les alentaba desde círculos americanos, si no abiertamente por el gobierno de los Estados Unidos, al menos por obra de ciudadanos privados que operaban con el apoyo clandestino de los funcionarios americanos”*.<sup>57</sup>

Y agrega al respecto:

*“En diversas ocasiones el Ministro español en Washington, Gabriel Tassara, y el Marqués de Miraflores, Ministro de lo Exterior, interpusieron sus quejas por ante el Secretario de Estado Seward y el Ministro de los Estados Unidos en Madrid, Gustavo Koerner, en el sentido de que los Estados Unidos olvidaban sus deberes de neutrales al no prevenir la violación de la neutralidad americana por sus ciudadanos”*.

El Gobierno de Lincoln estaba al tanto de esas incursiones, pues Seward y el Secretario de la Marina, Gideon Welles, así lo aseguraron también al Gobierno de Isabel II. Refiere Hauch que

*“Los Estados Unidos hacían todo cuanto les era posible para prevenir las violaciones denunciadas y que al efecto el escuadrón de las Antillas de la flota americana se hallaba sobre aviso para aprehender a los navíos y ciudadanos americanos*

dirigido al general Gaspar Polanco, ambos de fecha 8 de diciembre de 1863”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. En Idem, p. 61.

57. Charles Hauch. “La actitud de los Gobiernos extranjeros...”, p. 22.

*que fuesen culpables de violación de las leyes americanas de neutralidad*".<sup>58</sup>

Incluso, apunta que desde el puerto de Nueva York salieron varios corsarios dominicanos para pillar el comercio español en el Caribe, lo que no fue evitado por funcionarios americanos ya fuere por ignorancia, negligencia o complicidad.<sup>59</sup>

Gustavo Koerner aseguró al Ministro Español de lo Interior que eran falsos los rumores de que los Estados Unidos eran los instigadores de la Guerra de la Restauración<sup>60</sup> y Seward rechazó de plano el cargo de no neutralidad,<sup>61</sup> pero varias situaciones dan fundamento a la tesis de que fue prestada ayuda estadounidense directa a los restauradores. La primera, es la llegada de navíos estadounidenses a Cabo Haitiano, Monte Cristi y Puerto Plata. La segunda, son los reclamos españoles sobre barcos de particulares norteamericanos en aguas dominicanas. La tercera, fue la captura en 1864 de un rebelde dominicano en Arroyo del Carretón, cantón de Baní, con una carabina Springfield modelo 1826,<sup>62</sup> arma fabricada en los Estados Unidos y utilizada por los unionistas en su guerra contra los confederados, aunque no podemos afirmar que la misma fue obtenida directamente de los norteamericanos.

Todo da a entender que la ayuda de los Estados Unidos fue limitada en el tiempo y que su nivel no alcanzó gran magnitud.

58. *Ibidem*, p. 24.

59. Charles Hauch. "La actitud de los Gobiernos extranjeros...", p. 25.

60. *Ibidem*, p. 24.

61. *Ibidem*, p. 25.

62. "Sumaria instruida con motivo del apresamiento del espía Daniel Rosario, 6 de agosto de 1864". AGI. Legajo 1039.CH 1316. Esa carabina era de chispa, de cañón liso, calibre 19, con la inscripción "S. Pring Field 1826" en la plancha de su llave.

El mantenimiento de su respaldo bien podía conducir a España, en represalia, a reconocer la Confederación, razonamiento que acaso pudo haber sido tomado en cuenta para su supresión.

### Las fuentes alternas del aprovisionamiento armado

A fines de 1863, a la escasa contundencia de respuesta exterior se unían el bloqueo español sobre Monte Cristi, que se verificó para el mes de noviembre,<sup>63</sup> y el hecho de que, localmente, la entrega voluntaria de armas no fue al parecer del todo acogida, pues en diciembre de ese año, el Gobierno ordenó comprar fusiles, los buenos a \$4.00 y los malos pero reparables a \$2.00.<sup>64</sup> La guerra, por mar y tierra, fue declarada formalmente mediante Decreto del 25 de diciembre de 1863,<sup>65</sup> aun enfrentando esa delicada situación. No sin razón, en una proclama dada dos días después, se llamaba a recordar

*“la historia de la independencia de Haití, cuando soldados sin disciplina militar, sin armas y sin municiones, vencieron a sesenta mil veteranos de las mejores tropas del mundo”*.<sup>66</sup>

63. “Oficio No.709, de fecha 10 de noviembre de 1863, dirigido a Julián B. Curiel”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.114, p. 87. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1959. El bloqueo fue acordado por bandos del 5 de octubre y el 7 de noviembre de 1863 (Documento de junio de 1864 reproducido por Vetilio Alfau Durán. “El bloqueo marítimo durante la Restauración”. *Clío*, No.117, p. 341. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 1960).
64. “Oficio No. 943 de fecha 5 de diciembre de 1863, dirigido al gobernador de Santiago”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.121, p, 57. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-diciembre de 1964.
65. Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., pp. 71-72.
66. Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., p. 75.

El bloqueo de la costa, como refiere Ramón González Tablas, “*nunca fue una verdad, porque de haberlo sido la insurrección no habría podido sostenerse, toda vez que en el país no sabían ni aun elaborar pólvora*”.<sup>67</sup>

Las provisiones de guerra siguieron fluyendo desde las Islas Turcas, pese al asedio marítimo, así como a través de la frontera marítima y terrestre de Haití, sin dudas con el pleno conocimiento de Estados Unidos. Quién sabe si considerando la presencia norteamericana en Cabo Haitiano o el acercamiento diplomático después de la primera insurrección dominicana en Guayubín, en febrero de 1863,<sup>68</sup> España toleró la presencia rebelde en la frontera,<sup>69</sup> con lo que ratificó su indiferencia frente a Geffrard, sostenida desde julio de 1861 cuando apostó seis buques de guerra frente a Puerto Príncipe para imponer el reconocimiento de la Anexión y obtener la promesa de reparar los daños causados por su ayuda inicial a los insurgentes dominicanos.<sup>70</sup> España tampoco se molestó en reclamar a Inglaterra, que si bien había dado aquiescencia a la ocupación del país,<sup>71</sup> no validó el bloqueo<sup>72</sup> y brindó a través de su marina disimulada ayuda a los dominicanos que burlaron el bloqueo justamente desde las Islas Turcas, sus posesiones al norte de

67. Ramón González Tablas. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974, p. 311.

68. Luis Alfonso Escolano Giménez. “La insurrección dominicana...” pp. 97-98.

69. *Ibíd.*, p. 98.

70. Charles Hauch. “La actitud de los Gobiernos extranjeros...” p. 18.

71. Ver en este sentido a Charles Hauch *Ob. cit.*, pp. 3-9.

72. Luis Alfonso Escolano Giménez. “La insurrección dominicana...” p. 105.

Puerto Plata,<sup>73</sup> un indudable centro de acopio de armas inglesas, contrabandeadas por los corredores de bloqueo sureños con destino a la Confederación.

Para la adquisición de pertrechos, los dominicanos utilizaban el tabaco como uno de sus instrumentos de cambio, como se indica en una carta, del 10 de enero de 1864, dirigida al Capitán General de Cuba y contentiva de un informe sobre dos soldados del Regimiento de la Corona que habían sido hecho prisioneros y que se fugaron del campamento enemigo en Cafemba:

*“que procedente de Haití y desembarcada en Monte Cristi, reciben en Santiago pólvora y plomo; de este hacen balas y aquella obligan a nuestros prisioneros a encartucharla, remitiéndola luego a sus cantones o cuerpos de Ejército [sic], pero en escasa cantidad hasta ahora; que en cambio de tabaco reciben de Haití harina y municiones; que el tabaco lo compra el Gobierno a los particulares a precios crecidísimos pagándolo en papeletas”*.<sup>74</sup>

El trueque también podía tener efecto a partir de frutos del país, como sucedió en octubre de 1864, cuando con estos le fueron pagados armamentos comprados a un vecino de las Islas Turcas,<sup>75</sup> e incluso las armas adquiridas en un punto podían ser recibidas desde otro, como pasó con carabinas compradas en

73. Vetilio Alfau Durán. “El bloqueo marítimo durante la Restauración...p. 331.

74. “Informe de dos prisioneros que estaban en Cafemba, 10 de enero de 1864”. AGI.Legajo 1019.CH 937.

75. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisional de la República, acta de fecha 22 de octubre de 1864”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.8, p. 419. Santo Domingo, 1939.

noviembre de 1864 por Alfredo Deetjen al señor Pangensteker, de Cabo Haitiano, y puestas en Turquilán.<sup>76</sup>

En la frontera sur, el tráfico tenía características particulares. De acuerdo a una declaración sin fecha de Jacinto Velásquez en Ocoa, al jefe de la columna de operaciones en Ocoa y Túbano, los generales haitianos León Montás y Dolval Montás en Las Caobas, en relación con el “*rebelde [sic] Cabral*”, proporcionaban armas y municiones a los dominicanos. Los pasaportes expedidos por los rebeldes para ir a Haití eran

*“a condición de presentar a su regreso los interesados una libra de pólvora, todo lo que se lleva a efecto públicamente con el consentimiento de los Gefes [sic] Haitianos de las Fronteras. Un día a la semana hay mercado en Las Matas, San Juan y Neiva [sic] donde los vendedores son todos Haitianos que a trueque de ganado espenden [sic] pólvora, plomo y otros efectos”.*<sup>77</sup>

De las actuaciones del cabecilla rebelde José María Cabral también dio cuenta el cónsul de España en Haití al general segundo en jefe en Santo Domingo, en un informe del 20 de julio de 1864:

*“con una contribución que impuso a los habitantes del referido punto de San Juan, consiguió doce barriles de harina y una carga de pólvora, habiendo tenido que vender después*

76. ----- “Registro de las actas del Gobierno Provisional de la República, acta de fecha 5 de noviembre de 1864”. *Boletín del Archivo General de la Nación* No.9, p. 75. Santo Domingo, 1940.

77. “Declaración prestada por Jacinto Velásquez”. AGI. Legajo 1028. CH 1553.



*algunos de estos artículos, para enviar por plomo con objeto de confeccionar balas de que carece*".<sup>78</sup>

Grandes cantidades de pólvora eran traídas libremente por dominicanos que se movían entre Jacmel y Pedernales para auxiliar a sus facciones de Barahona y Neiba, informaba Tomás Bobadilla en carta al gobernador civil y militar de Azua, fechada en Neiba el 12 de febrero de 1864; el más reciente cargamento había sido de 200 libras y lo trajo el joven Francisco Rodríguez, natural de Santo Domingo y asentado en Haití. Bobadilla ratifica que los pertrechos obtenidos en Haití no provenían sólo de fuentes oficiales, al precisar que un comerciante en Jacmel

*"estaba dispuesto a facilitarle [a los dominicanos, EEH] 300 fuciles [sic] y la pólvora que pudieran necesitar"*.<sup>79</sup>

Un elemento interesante es que, para fines de 1864, en Haití estaba prohibida la introducción de municiones, por lo que los pertrechos que podían obtenerse en el extranjero debían ser enviados junto a provisiones como harina, etc., para camuflar su ingreso a dicho país.<sup>80</sup> En Haití recibían armas subrepticamente los agentes A. Grimard, en Cabo Haitiano,<sup>81</sup> y Francisco Montás, en Jacmel.<sup>82</sup>

78. "Informe del cónsul de España en Haití al general segundo en jefe en Santo Domingo, 20 de julio de 1864". AGI. Legajo 992. CH 1309.

79. "Carta de Tomás Bobadilla al gobernador civil y militar de Azua, Neiba, 12 de febrero de 1864". AGI. Legajo 1028. CH 1023.

80. Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., pp. 115-116.

81. *Ibidem*.

82. "Oficio de Ramón Vera Revenga al cónsul de Perú en Venezuela, Caracas, 9 de febrero de 1865". En Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., p. 119.

Pese a la libertad de tránsito de que gozaban los dominicanos para la adquisición de armamento en Haití e Islas Turcas, el 6 de abril de 1864, el Subsecretario del Ministerio de Ultramar, en oficio al Ministro de Estado de España, fechado en Madrid, consignaba que las armas y pertrechos en manos de los restauradores eran escasas.<sup>83</sup> A su limitado número se unía además la condición de que se trataba de piezas antiguas o con previo uso. En el ya citado informe de 1864 sobre los soldados españoles fugados del campamento dominicano en Cafemba, estos expresaban:

*“que a nuestro frente habrá próximamente [sic] tres mil hombres armados con carabinas de las que han pertenecido al Ejército [sic], fusiles de chispa viejos que los tenían enterrados y han sacado ahora y algunos fusiles ingleses que les vinieron de Haití, pero que como una cuarta parte llevan sólo machetes arma en que tienen mucha confianza”*.<sup>84</sup>

Los mambíes, como se alude a los dominicanos en una carta a José de la Gándara, fechada en Puerto Plata el 18 de junio de 1865,<sup>85</sup> se sirvieron de fusiles y carabinas de chispa y percusión (de procedencia inglesa los fusiles,<sup>86</sup> y norteamericanas y belgas las carabinas.)<sup>87</sup> El fusil, según el Decreto del 8 de

83. Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., p.109.

84. Informe de dos prisioneros que estaban en Cafemba, 10 de enero de 1864”. AGI. Legajo 1019. CH 937.

85. “Carta a José de la Gándara, Puerto Plata, 18 de junio de 1865”. AGI. Legajo 1019. CH 1492.

86. Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., p. 144.

87. “Sumaria instruida con motivo del apresamiento del espía Daniel Rosario, natural de El Seibo”. AGI. Legajo 1039. CH 1316. En un acto de este expediente, el sargento primero graduado de la quinta compañía del batallón y regimiento de Cuba, Miguel Carbonell Jorda, en funciones de escribano, hace constar que el fiscal Venancio del Castillo y Verástegui,

agosto de 1864 del Gobierno Restaurador Provisorio sobre la organización de la guardia nacional, era, junto al machete de cabo, el arma reglamentaria de los cuerpos de artillería e infantería; los de caballería llevaban sable, pistola y lanza; las compañías de carabineros de los escuadrones de caballería portaban carabinas y sables.<sup>88</sup>

Los españoles llevaron también fusiles y carabinas, pero eran armas modernas y, como refiere Gregorio Luperón, tenían mucho más alcance y su puntería era más certera en combates a la distancia de 700 a 900 metros.<sup>89</sup> De este modo, encontramos referenciados en manos de los españoles fusiles modelos 1855<sup>90</sup> y 1859, equivalentes estos últimos a carabinas modelo 1857<sup>91</sup> y ambas versiones del rifle Enfield 1853, así como carabinas minie.<sup>92</sup>

ayudante del primer batallón del regimiento de Cuba, recibió en el cantón de Baní el 22 de junio de 1864 del comandante militar interino de ese cantón Antonio Mota las dos carabinas que se le quitaron a tres rebeldes, a saber: 1) una carabina de percusión de cañón liso, que en la plancha de su llave tenía la inscripción P. J. Marberbe Cia. y debajo A. Liege (Liège es en francés Lieja, ciudad de Bélgica), y 2) carabina de chispa, calibre 19, de cañón liso, que en la plancha de su llave tenía la inscripción S. Pring, Field 1826, un águila y las iniciales V. S. y en el cañón, sobre la recámara, las iniciales SMCCVKP, ambas de cañón liso.

88. Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., pp. 161-162.
89. Gregorio Luperón. “*Notas autobiográficas y apuntes históricos*”, tomo II. Santiago, Editorial El Diario, 1939, pp. 7-8.
90. AGI. Legajo 1019. CH 1492 p.38 y 133-136.
91. “Gobernación militar de Azua. Operaciones de campaña de dicha provincia. Registro de correspondencia general desde el 29 de septiembre de 1863. Carta del general Eusebio Puello de fecha 26 de noviembre de 1863”. AGI. Legajo 1025. CH 828-A.
92. “Carta de la Capitanía General de la isla de Cuba al Capitán General de Santo Domingo, 23 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 1492 y 837-A.

El carácter obsoleto de las armas en posesión de los dominicanos, que según González Tablas habían sido desechadas por inútiles y con las que sólo sabían “*malamente cargar y disparar*”,<sup>93</sup> es contrastado por el testimonio de un soldado español, quien en carta de 1864, a pesar de ratificar que las armas nacionales, “*con excepción de las muchas carabinas que nos han tomado, y no prestadas, son malas.*” Agregó que sus enemigos tiraban “*que es un gusto*”, que no eran “*malos tiradores*” y que parecía que “*los malditos se han pasado su vida cazando*”.<sup>94</sup>

El asunto puede que quizás haya sido sobredimensionado, si se tiene en cuenta que contra una buena puntería dominicana conspiraba el uso de pólvora negra, compuesta de determinadas proporciones de carbón, azufre y nitrato de potasio, generadora de un alto nivel de humo y consecuentemente de una pérdida de precisión.<sup>95</sup>

### **La potenciación de una debilidad: la guerra de guerrillas**

La insuficiente cantidad de armas de fuego con que contaron los dominicanos desde un inicio, la imposibilidad

93. Ramón González Tablas. *Historia de la dominación...*, p. 40.

94. Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., p. 144.

95. “Carta de Segundo de la Portilla, de la columna de operaciones sobre Puerto Caballo, al capitán general y en jefe del ejército, Monte Cristi, 1 de noviembre de 1864”. AGI. Legajo 993. CH1409. Este oficial, al informar sobre la destrucción de Puerto Caballo en Monte Cristi, punto usado para “*la carga y descarga de efectos que con las Islas vecinas cambia la revolución por aquel punto*” (...) “*burlando las leyes del bloqueo*”, dice que los dominicanos atacaron con trabucos de madrugada y que “*el punto que el enemigo ocupaba*” lo marcó el humo de sus disparos, evidente muestra del uso de pólvora negra.

de obtener un mayor número de estas en el curso de la guerra y el reconocimiento de ser poseedores de piezas deficientes, determinaron que los restauradores asumieran el enfrentamiento con los españoles sobre la base de un sistema de guerra definido por Ramón González Tablas como

*“remedo del que inventaron los españoles con Viriato, y del que siguieron después en su guerra de la independencia contra el ejército de Napoleón I que se llama de guerrillas y emboscadas y cuyo principal papel está reservado a la infantería”.*<sup>96</sup>

Al describir la forma de su puesta en práctica, González Tablas dice:

*“Si en todas partes es este sistema funesto para el invasor, en ninguna lo puede ser tanto como en Santo Domingo, que puede asegurarse que es un bosque continuado de portentosa frondosidad. Emboscados los enemigos a orillas de las sendas que a uno y otro lado están cerradas por altísimas paredes de follaje, esperaban seguros el paso de las tropas, elegían impunemente sus víctimas, disparaban sobre ellas y se deslizaban por la espesura”.*<sup>97</sup>

El empleo de la guerra de guerrillas se impuso tempranamente y sus diferentes tácticas aparecen referidas en varias comunicaciones de los primeros meses de la campaña. Así, en el Oficio No. 433, del 17 de octubre de 1863, dirigido a Pedro Antonio Casimiro se destaca:

*Movimientos ligeros, peleas abrigadas por la manigua todo lo posible, no presentar nunca un frente al enemigo,*

96. Ramón González Tablas. *Historia de la dominación...*, p. 210.

97. *Ibidem*, p. 211.

*sorprenderlo con guerrillas día y noche, interceptarle sus recursos y pertrechos y comunicaciones y arrojarle al machete al momento oportuno esta es la táctica que nos ha dado la victoria”.*<sup>98</sup>

En el Oficio No.715, del 10 de noviembre de 1863, se le ordenó al general Benito Martínez:

*“No deje Ud. descansar al enemigo ni de día ni de noche, de día fuego de artillería y de noche tres guerrillas en el curso de ella para no dejarlo dormir y que las enfermedades del clima hagan en la constitución Europea más extragos [sic] que las balas”.*<sup>99</sup>

En términos similares se le requería a Belisario Curiel dos días después que:

*“Su plan de Campaña debe ser fuego de Artillería de día y tres o cuatro pequeñas guerrillas de noche, inquietar al enemigo de día y de noche para no darle descanso les hará más daño que las balas nuestras”.*<sup>100</sup>

El general Benito Monción recibió una circular en octubre de 1863 de Matías Ramón Mella, desconocida hasta ahora, pero cuyo contenido fue reiterado mediante Oficio No. 212 del 26

98. “Oficio No.433, de fecha 17 de octubre de 1863, dirigido a Pedro Antonio Casimiro”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.111, p. 385. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-septiembre de 1957.

99. “Oficio No.715 de fecha 10 de noviembre de 1863, dirigido al general Benito Martínez”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío* No.114, pp. 98-99. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1959.

100. “Oficio No.729 de fecha 12 de noviembre de 1863, dirigido a Belisario Curiel”. En Alcides García Lluberes. “Archivo de la Restauración...”. *Clío*, No.114, p. 102. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1959.

de enero de 1864, suscrito por el vicepresidente del Gobierno Provisorio Benigno Filomeno de Rojas. Por tratarse de una circular más detallada que las anteriores, se ha consagrado como el instructivo sobre las indicaciones para la guerra de guerrillas. Las pautas dictadas en ella eran las siguientes:

1° Observar prudencia, precaución y astucia para no dejarse sorprender e igualar de este modo la superioridad del enemigo en número, disciplina y recursos;

2° No arriesgar jamás un encuentro general; tirar pronto, mucho y bien; hostilizar al enemigo día y noche; interceptar bagajes y comunicaciones y cortar fuentes de agua;

3° Agobio con guerrillas ambulantes con unidad de acción sobre frente, retaguardia y flancos; impedir el descanso día y noche; utilizar el elemento sorpresa cada vez que fuese posible;

4° Pelea, siempre que fuere posible, al amparo de los montes y el terreno; uso del arma blanca cuando fuere prudente; no presentar frentes por pequeños que fuesen;

5° Evitar ser sorprendidos en todo momento;

6° Hostigamiento en pequeños grupos para evitar el sueño día y noche;

7° Perseguir al enemigo en su retirada con guerrillas ambulantes para hostilizarlo por todas partes; emboscadas y acribillamiento con guerrillas ante un avance;

8° Separar al enemigo de su base de operaciones; y

9° Organización de un servicio de espionaje para conocer todo el día el estado, la situación, la fuerza, los movimientos e intenciones del enemigo.<sup>101</sup>

101. Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1964, pp. 255-257.

Los españoles aprehendieron de inmediato la forma de lucha de los dominicanos, llegando incluso a conocer por escrito *“el sistema que deben seguir los insurrectos para hacernos la guerra”*.<sup>102</sup> El brigadier comandante general Manuel Buceta así lo expresó al Capitán General en una carta del 23 de agosto de 1863:

*“Por mis propias observaciones puedo asegurar que el movimiento cuenta con gefes [sic] que conocen perfectamente la guerra de montaña y esta circunstancia en un país tan montañoso persuade a creer que solamente la inmediata presencia de fuerzas muy superiores puede paralizar el progreso de la revolución y terminarla”* (...) *“tengo la seguridad que cuentan los enemigos con mayor personal y bien dirigidos como se hallan, darán, en breve tiempo, fin de cualquiera pequeña columna que se dirija en su persecución [sic] sin hacer otra cosa más que ostilizarla [sic] en las marchas desde el interior de la manigua seguros que por la espesura del bosque no es posible flanquearla”*.<sup>103</sup>

Aunque no se conoce una estrategia de los españoles para contrarrestar las tácticas enemigas, al menos en el *“campamento atrincherado de Puerto Plata”* se dictó una orden general en ese sentido el 7 de noviembre de 1863. Su prescripción décima, fijada para dotar de precisión el servicio de trincheras, disponía lo siguiente:

102. “Carta del general segundo en jefe J. José del Villar, de la Capitanía General y Ejército de Santo Domingo, al general en jefe del Ejército, Santo Domingo, 1 de junio de 1864. En este documento se expresa que en Hato Mayor, en *“un pequeño encuentro,”* se tomó al enemigo entre otros papeles *“El sistema que deben seguir los insurrectos para hacernos la guerra”*.

103. “Carta del brigadier comandante general Manuel Buceta al Capitán General, 23 de agosto de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH690.



*“Es muy natural que el enemigo, durante la noche, trate de alarmarnos con una docena de tiros, o de llamar la atención por un parage [sic] para dar el ataque por otro. En este caso es preciso ser muy prudente para contestar el fuego; el silencio les impondrá más, y viendo que los despreciamos, y que no consiguen molestarnos, abandonarán su intento. Tómense las precauciones con el mayor orden y silencio y véase de escarmentarlos con una descarga cerrada en teniéndoles a tiro seguro, para lo cual se prevendrá a los números pares o impares que tiren a una señal convenida, a fin de no tener nunca los fusiles descargados. Dos veces por lo menos durante el día debe ensayarse toda la guardia en esta operación que será al toque de lista de 12 y 1<sup>a</sup>. de la tarde a excepción [sic] de lluvia”.*<sup>104</sup>

En la implementación del sistema de guerra de guerrillas por las tropas dominicanas jugó un papel importante el efecto psicológico de la soledad en las marchas de los españoles por los tupidos caminos que debían recorrer. El brigadier Rafael Primo de Rivera, en carta desde Puerto Plata al Capitán General, fechada el 13 de septiembre de 1863, al referir su frustrada salida hacia Santiago dice:

*“Todas las casas y bohíos que encontramos en el camino estaban completamente abandonadas no encontrándose un solo habitante del país, ni alcanzamos a ver recursos de subsistencias eceptuando [sic] alguna que otra res; y esto hace comprender que unos por medio y otros para ofendernos todos viven ocultos en los bosques dando así a la sublevación un carácter muy grave”.*<sup>105</sup>

104. “Orden general dictada en Puerto Plata, 7 de noviembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 817-B.

105. “Carta del brigadier Primo de Rivera al Capitán General, 13 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1005, CH 837-A.

A la impresión causada por los disparos de los dominicanos salidos de la espesura del monte en medio del silencio se refiere también Ramón González Tablas:

*“Al principio era de un efecto terrorífico aquello de que marchando una columna se oyese un tiro que parecía escapado y se supiese que había matado a un jefe u oficial. Era en verdad imponente para una tropa que marchaba en son de guerra, con las debidas precauciones, experimentar sensibles pérdidas por los disparos de enemigos que jamás se dejaban ver”*.<sup>106</sup>

González Tablas apunta que esa táctica fue repelida por los españoles cuando sus soldados *“se acostumbraron a penetrar en la manigua y provistos de machetes, se abrían paso por el enmarañado laberinto de bejucos y enredaderas”*.<sup>107</sup>

A la voz de *“a la manigua”* en los batallones veteranos, dice este autor,

*“el soldado se diseminaba, se metía por la espesura del bosque, con mucho oído, con mucha atención, armada la bayoneta y el dedo en el gatillo, empezando la caza del negro, del mismo modo que este hacía la del blanco. Cuando se adoptó este sistema, perdió muy pronto el dominicano la ventaja con que inauguró la guerra. La primera descarga en las emboscadas era suya, es verdad, pero cuando veía penetrar al soldado lleno de valor, en las malezas, huía y no presentaba más defensa. Por esto se ha repetido tanto y tanto en esta guerra la palabra de ¡a la bayoneta!”*.<sup>108</sup>

106. Ramón González Tablas. *Historia de la dominación...*, p. 211.

107. Ramón González Tablas. Ob. cit., p. 211.

108. Ibídem, p. 259.

La compulsa de una numerosa cantidad de oficios y cartas de oficiales que obran en el Archivo General de Indias confirma la huída en desbandada de los dominicanos ante los ataques a la bayoneta de que se valían los españoles como parte de su defensa.<sup>109</sup> Lo que estos descubrieron posteriormente es que esa era una táctica más. Así lo estableció el oficial C. Morata, en una carta fechada en Hato Mayor, el 11 de julio de 1864, dirigida al brigadier comandante general de la División de El Seibo. En ocasión de una salida de reconocimiento en la sección del Manchado, este oficial dice:

109. Ver como referencia los siguientes documentos:

“Carta del General Bernabé Sandoval, de la comandancia militar de San José de Los Llanos al Marqués de Las Carreras, San José de Los Llanos, 14 marzo 1864. AGI. Legajo 1008.CH 1105;

“Carta del capitán Gabriel Infante Mariño, del batallón de Cazadores de la Unión No.1, 12 de enero de 1864”. AGI. Legajo 1003.CH 939;

“Carta de la Brigada de Operaciones del Estado Mayor al Capitán General, 17 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1019.CH 1492;

“Carta de Pedro Gautreau al Teniente General Marqués de Las Carreras, 13 de diciembre de 1863”. AGI. Legajo 1009 CH 839-C;

“Gobernación militar de Azua. Operaciones de campaña de dicha provincia. Registro de correspondencia general desde el 29 de septiembre de 1863. Oficio No.490 del general segundo jefe de la división Eusebio Puello al mariscal de campo, jefe principal de la División de Operaciones de Santo Domingo, Azua, 19 de octubre de 1863”. AGI. Legajo 1025.CH 828-A;

“Gobernación militar de Azua. Operaciones de campaña de dicha provincia. Registro de correspondencia general desde el 29 de septiembre de 1863. Oficio No.459 del general Eusebio Puello, Azua, 1 de octubre de 1863”. AGI. Legajo 1025. CH 828-A; y

“Gobernación militar de Azua. Operaciones de campaña de dicha provincia. Registro de correspondencia general desde el 29 de septiembre de 1863. Carta del general Eusebio Puello, general segundo jefe de la división, al comandante general de División de Operaciones de Santo Domingo, Sabana Buey, 25 de noviembre de 1863”. AGI. Legajo 1025 CH 828-A y AGI. Legajo 1003, 862-B;

*“Poco tiempo pasó sin que los tiros del enemigo dejasen de anunciar su aproximación [sic]. Efectivamente, se presentaron a muy larga distancia y en alturas cubiertas de maniguas dos pequeños grupos; el servicio que tenía establecido les contestó cuando trataron de acercarse y al momento se retiraban o cambiaban de sitio; uno de ellos fue visiblemente herido. Era inútil él ir a ellos; la experiencia [sic] ha demostrado que huyen siempre que se les embiste sin otro resultado que fatigar las tropas sin resultado”.*<sup>110</sup>

Aunque la retirada podría evidenciar la falta de disciplina de fuego entre los dominicanos, pues de otro modo certeras descargas de fusilería hubiesen detenido las cargas a la bayoneta españolas, con esa operación evitaban oponer un frente y ser sorprendidos, como les estaba mandado. Y pese a que en ocasiones no volvían con un nuevo ataque, en otras, el repliegue permitía su reorganización para un subsiguiente enfrentamiento. Dos episodios así lo confirman.<sup>111</sup> El primero, relatado en carta fechada en Santo Domingo, el 10 de mayo de 1864, por el segundo comandante Julián Infanzón, del batallón de infantería de Madrid, segunda de línea, al Comandante General de su División. Este tuvo efecto en ocasión de la escolta de un convoy de víveres desde Santo Domingo a Guerra:

110. “Carta de C. Morata dirigida al brigadier comandante general de la División de El Seibo, Hato Mayor, 11 de julio de 1864. AGI. Legajo 1008. CH 1303.

111. Ver también carta al Capitán General de la isla de Cuba, 25 diciembre 1863. AGI. Legajo 1003.CH 872-C, y carta de José M. Pérez, de la columna de operaciones de Monte Plata, al general en jefe del ejército y reservas en operaciones, Guanuma, 27 de diciembre de 1863. AGI. Legajo 1009. CH 875-A.

*“A mi salida de Pajaritos con comboy [sic] que se me mandó llevar aller [sic] a Guerra, tenía vehementes sospechas de que el enemigo se opondría a mi paso porque en aquel momento se oyeron a larga distancia tres disparos con algún intervalo que desde luego los tomé por señales. Efectivamente a corta distancia del punto que poco hace ocupaba el destacamento de Poma-Rosa encontré a los facciosos situados en lo alto de un pequeño recuesto del camino donde tenían un cañón como del calibre de a 4 con emboscadas a la orilla del mismo camino. A la presentación de mi descubierta mandada por el Teniente D. Ignacio Flores rompieron sobre ella el fuego y disparando a la vez el cañón, lo que observado por mí dispuse que el Teniente de Cazadores Don Blas López corriese con toda la celeridad que el terreno permitiese a envolver por su derecha la posición enemiga y yo con el resto de la vanguardia del comboy [sic] y marché a atacarlos de frente; estos dos movimientos egecutados [sic] con resolución bastaron para que los facciosos se pronunciasen en retirada, aunque muy luego se hicieron fuertes en otra posición que domina desde el interior del bosque la izquierda del camino. Visto esto ordené sobre la marcha que el Capitán de Cazadores Don José López Borreguero con el resto de su Compañía atacase a la bayoneta cuya operación al grito de “Viva la Reina” egecutó [sic] marchando intrépidamente delante de su tropa, lo cual bastó para que aterrado el enemigo huyese al interior de sus guaridas sin que osase presentarse en todo el resto del camino ni tampoco a nuestro regreso de Guerra con el comboy [sic] de enfermos”.*<sup>112</sup>

112. “Carta del segundo comandante Julián Infanzón, del batallón de infantería de Madrid, segunda de línea, al Comandante General de su División, Santo Domingo, 10 de mayo de 1864”. AGI. Legajo 990. CH 1449.

El segundo combate demostrativo de esta táctica lo recogió Manuel E. Santana, en una carta fechada, el 29 de abril de 1864, en Sabana de la Mar, a propósito de escaramuzas entre las tropas de los batallones de Tarragona y Nápoles en Jíbaros, Hato Mayor:

*“(...) a las cinco de la mañana nos fue principiado el fuego por una fuerte avanzada del enemigo como a una legua de distancia de su campamento y estuvimos [sic] que ir peleando y venciendo desde allí diferentes emboscadas que ya nos tenían preparadas, hasta avistar donde tenían el resto de las fuerzas, que era en un alto donde estaban atrincherados, por medio de una empalizada de palos gruesos; desde que avistamos allí nos rompieron un fuego bastante nutrido desde la espresada [sic] trinchera; más como era un poco distante dio orden que nadie disparara un tiro hasta no llegar cerca e hice dividir las fuerzas, una que cogiera por el centro y a paso agigantado marchamos sobre la Loma y llegados como a tiro de pistola de ellos, mandé tocar fuego y enseguida atacué y a la bayoneta sobre ellos, hasta que se les hizo desalojar del campamento del que nos pusimos en posesión de él y ellos enseguida se botaron a la manigua desde donde nos sostubieron [sic] un fuego nutrido más de una hora hasta que me costó internar la gente en la manigua por diferentes direcciones, logrando derrotarlos completamente”.*<sup>113</sup>

La ventaja numérica era el único factor que condicionaba ataques sucesivos por parte de los dominicanos. El general Felipe del Valle y Mora, oficial de la Tercera Compañía del Batallón de San Quintín, destacado en Guayubín, escribió una carta al Comandante General del Cibao, fechada el 26 de

113. “Carta de Manuel E. Santana, Sabana de la Mar, 29 de abril de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1431.

septiembre de 1863, en la que recoge sus experiencias como único sobreviviente de la acción sostenida el 18 de agosto de ese año en Guayubín, con la que se confirma este aserto. Después de indicar que los dominicanos ocuparon la plaza

*“como en número de doscientos, se rompió el fuego de ambas partes y duró por espacio de media hora hasta que, dándoles una carga de bayoneta los desalojamos dispersándolos habiéndoles causado bastantes bajas”.*

Pero

*“(...) .... “el enemigo sediento de venganza por la derrota de la mañana, no dejó terminar aquellos trabajos [la formación de barricadas en las bocacalles que conducían a la plaza del pueblo, EEH], y a las dos y media de la tarde en mucho mayor número que en la mañana, buelve [sic] a atacar por distintos puntos sosteniendo el fuego por espacio de dos horas y media sin embargo de haberlos dispersado en distintas ocasiones con cargas a la bayoneta, se rehacían y emprendían el ataque con más vigor porque sabíamos héramos [sic] pocos y la mayor parte enfermos”.*

Hay que advertir que este oficial se tiró al río Yaque armado de su sable y revólver cuando ya el número de dominicanos que los rodeaban era superior a sus fuerzas, quedándose sólo con su camisa, única prenda con la que logró llegar hasta Sabaneta por entre los bosques, descalzo, desnudo y sin comer.<sup>114</sup>

### **El triunfo del machete sobre la bayoneta: un mito apologético**

Como se desprende de la lectura de los partes españoles, las armas de fuego eran los instrumentales primarios de los

114. “Carta del general Felipe del Valle y Mora, oficial de la Tercera Compañía del Batallón de San Quintín, al Comandante General del Cibao, 26 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 815-A.

dominicanos, pese a la “*mucha confianza*” que tenían en los machetes, de los que igualmente estaban provistos.<sup>115</sup> La esencialidad en el empleo del fusil o la carabina en la trabazón de un combate la comprueban los documentos arriba citados, en los que queda establecido que el fuego de la fusilería era el que rompía y sostenía los ataques, corroborándola el ya mencionado Oficio No.433, del 17 de octubre de 1863, dirigido a Pedro Antonio Casimiro, en el que se precisa que los soldados debían “*arrojarse al machete al momento oportuno*”,<sup>116</sup> así como la indicación cuarta de las instrucciones para la guerra de guerrillas del citado Oficio No.212, en que se reitera el carácter circunstancial del uso del machete:

*“Nuestra tropa deberá, siempre que pueda, pelear abrigada por los montes y por el terreno y hacer uso del arma blanca, toda vez que vea la seguridad de abrirle al enemigo un boquete para meterse dentro y acabar con él”.*<sup>117</sup>

Es claro que el papel primordial del machete era servir como instrumento para abrirse paso entre las malezas de los bosques en los que los dominicanos se movilizaban. Su paso a arma de guerra con “*seguridad*” y en un “*momento oportuno*” estaría sujeto a diversas variables.

Una primera sería la cercanía entre los combatientes. En ese tenor, Ramón Portal, primer comandante del Primer Batallón del Regimiento de la Corona No.3 de Infantería, en una carta

115. “Informe de dos prisioneros que estaban en Cafemba, 10 de enero de 1864”. AGI. Legajo 1019. CH 937.

116. “Oficio No.433, de fecha 17 de octubre de 1863, dirigido a Pedro Antonio Casimiro”. En Alcides García Llubes. “Archivo de la Restauración...”. *Clio*, No.111, p. 385. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-septiembre de 1957.

117. Emilio Rodríguez Demorizi, Emilio “*Homenaje a Mella....*”, p. 256.



del 20 de diciembre de 1863 al Comandante General de las provincias del Cibao, al describir la toma de las posiciones enemigas en *“la Logia o Teatro”* de Puerto Plata, dice:

*“Al llegar a ellas fui sorprendido por descargas enemigas, casi a quemarropa; que recibí de una estensa [sic] trinchera que se presentó a mi frente, artillada de dos piezas, que también hacían fuego, y guarnecida de una fuerza rebelde que bien pasaría de 600 hombres. Comprendí en aquel momento que retroceder era sembrar el pánico en mis tropas, y que permaneciendo firmes las esponía [sic] sin defensa a los tiros enemigos. Mi situación, pues, escigía [sic] la toma de la trinchera, y la ordené. A la indicación de mi corneta avanzaron las tres Compañías a paso de carga, denodadas y serenas, atacando la trinchera rebelde, una de frente y dos por los flancos. Llegadas a su inmediación hicieron una descarga y no obstante el sostenido fuego enemigo, embistieron a la bayoneta. Sucedió entonces un combate reñido, cuerpo a cuerpo, dentro de la misma trinchera (...) cediendo al arrojo de la tropa, los rebeldes abandonaron la trinchera”*.<sup>118</sup>

La corta distancia en el momento más comprometido de una carga a la bayoneta, ocasión en la que el machete se erigía elemental, la ratifica Joaquín Suárez, de la columna de operaciones de Yaguaje, Baní, en carta del 29 de diciembre de 1863, al relatar un encuentro en Moja Casabe, *“embocadura del camino de Najallo [sic] y cerca de Doña Ana”*:

118. “Carta de Ramón Portal, primer comandante del Primer Batallón del Regimiento de la Corona No.3 de Infantería, al Comandante General de las provincias del Cibao, 20 de diciembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 1492.

*“la mitad de la vanguardia de Nápoles y otra de la Unión se lanzaron sobre ellos, haciéndoles un fuego a quemarropa que les a [sic] causado infinitos heridos como las rastras de sangre lo daba a demostrar; habiendo llegado el caso de que el voluntario Félix Marcano se tubo [sic] que batir cuerpo a cuerpo y en cuya toma estaba entusiasmando al soldado el General Roca”.*<sup>119</sup>

En este mismo orden, en una carta dirigida desde Puerto Plata al Capitán General de Santo Domingo, el 20 de diciembre de 1863, en la que se informa sobre un ataque sufrido durante el sitio de esa ciudad, se describe una acometida con dicha arma, obligada por la proximidad física:

*“En el momento de tomar posición el 2º de la Corona rompió el enemigo un vivo fuego de fusilería desde nuevas y formidables trincheras que habían construido a retaguardia de empalizadas para no ser vistos, y con dos piezas de artillería. El Comandante Portal las mandó atacar a la bayoneta con tres Compañías, y yo ordené que las restantes marchasen en protección saliendo yo con cinco Compañías del 2º de la Corona para sostener el ataque y reforcé algunos puntos. El enemigo sostuvo el ataque con tenacidad, pero nada se resistió a la bravura de nuestros soldados, luchando muchos de ellos cuerpo a cuerpo y resultando algunos muertos y heridos de machete”.*<sup>120</sup>

Un segundo escenario para el uso del machete se presentaba ante la posibilidad de sorprender aun fuese a un solo hombre,

119. “Carta de Joaquín Suárez, al general de la División de Operaciones, 29 de diciembre de 1863”. AGI. Legajo 1003. CH 882-C.

120. “Carta dirigida al Capitán General de Santo Domingo, Puerto Plata, 20 de diciembre 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 1492.

como mandaban las instrucciones. Ese fue el caso del episodio en que se vio envuelto el general Rafael Primo de Rivera, de la División sobre Monte Cristi del Ejército de Operaciones de Santo Domingo, que recogió en su relato sobre la toma de Monte Cristi y que puso en conocimiento del general en jefe de operaciones de Santo Domingo:

*“Tomada la población a fuego y bayoneta siguió la marcha hacia las alturas fortificadas, que fueron luego coronadas por las tropas al grito de “Viva la Reina”. No estrañe [sic] V.E. que yo avanzase sólo con mi Cuartel General, pero lo hice porque era escabrosa la subida y la tropa, aunque decidida, iba fatigada por el calor y cansada por la pesada marcha que había efectuado, y comprendí que este acto aumentaría el entusiasmo [de] que daba pruebas y desconcertaría al enemigo viendo ya en sus posiciones nuestros caballos como así sucedió todo. Al llegar a ellas fue muerto el mío, y yo herido de bala y arma blanca por los enemigos, que me atacaron en fuerte número habiendo de defenderme solo, pie a tierra con mi sable por algunos instantes que tardaron en llegar los Oficiales de mi Cuartel General”.*<sup>121</sup>

Una tercera oportunidad la determinaría la retirada del enemigo, momento en el que la acción dominicana se vería aún más beneficiada si se contaba con un mayor número de hombres, movilizados además en un terreno favorable. Un episodio ilustrativo de esa posibilidad lo testimonió el subteniente Joaquín Sánchez, de la Quinta Compañía del Segundo Batallón del Regimiento de la Reina No.2 de

121. “Relato del general Rafael Primo de Rivera, de la División sobre Monte Cristi del Ejército de Operaciones de Santo Domingo, al general en jefe de operaciones de Santo Domingo, sobre la toma de Monte Cristi”. AGI. Legajo 993. CH 1493.

Infantería, transcrito en carta dirigida desde El Seibo, el 12 de octubre de 1864, al brigadier comandante general de su División. Dice este oficial que el 8 de octubre de 1864, en el sitio de Espíritu Santo

*“roto el fuego por el enemigo fue gravemente herido el Geefe [sic] de Sección del Cantón del Llano Don Manuel de la Rosa, por cuyo incidente emprendieron la retirada los voluntarios y el que suscribe sin perder terreno esperando órdenes de dicho General, el que llegado a su altura ordenó el movimiento de retirada con la fuerza a mi mando, hasta revasar [sic] unos 300 pasos de un arroyo que se encuentra a la retaguardia, y en el difícil paso de esta por su estrechez y pendiente resbaladiza, dio alcance el enemigo a nuestra vanguardia, resultando heridos en esta refriega de machete siete inds. cuyos nombres se acompañan en la adjunta relación, un contuso y un estraviado [sic], sin que el valor de nuestros soldados, ni el esfuerzo del General, oficiales de otro cuerpo ni el mío pudiesen evitarlo pues favorecía al enemigo la escabrosidad del terreno y su mayor número”*.<sup>122</sup>

Indudablemente, la prudencia se imponía ante la superioridad numérica del enemigo y un ataque al machete no constituía una opción. En un enfrentamiento, el 19 de octubre de 1864, en Arroyo Salado, entre el campamento de Guasa y Hato Mayor, vio acción una fuerza de 540 hombres que acompañaba un convoy al mando del teniente coronel primer jefe Manuel Solís, del segundo batallón del Regimiento de

122. “Relato del subteniente Joaquín Sánchez, de la quinta compañía del segundo batallón del Regimiento de la Reina No.2 de Infantería, transcrito en carta dirigida desde El Seibo el 12 de octubre de 1864 al brigadier comandante general de su División”. AGI. Legajo 1008. CH 1372.

Tarragona No.8. En su carta al brigadier comandante de la columna de operaciones de El Seibo, fechada el 21 del mismo mes, este oficial indica que

*“en el sitio llamado Arroyo Salado nos esperaba la facción en número considerable, pues según avisos recibidos por algunos paisanos, ascendían a 600 hombres y aun cuando después por noticias que dio otro se redujo aquella cifra a 150 ó 200, por el fuego que sostuvieron por espacio de una hora puedo con aprocsimación [sic] decir que los armados con fusil ascendían a 100 ó 150 hombres, y acaso otros tantos con machetes”.*

La diferencia en el número de hombres era marcada, por lo que no es de extrañar el desenlace:

*“La Compañía de Cazadores al mando de su Capitán el Comandante graduado Don Antonio Moreno que llevaba la vanguardia, rompió el fuego con la bizzarria que tiene acreditada y protegida por su reserva y últimamente por la columna de retaguardia, se generalizó la acción y al toque de ataque los enemigos fueron arrojados de sus ventajosas posiciones en desordenada fuga y después de haber sufrido considerable número de bajas.”*<sup>123</sup>

El uso de manera principal de fusiles y carabinas en los combates escenificados al amparo de la guerra de guerrillas; la insistente necesidad de su presencia entre las tropas restauradoras antes que machetes y la sugerencia del empleo del machete sólo en ocasiones oportunas y seguras, dejan

123. “Carta del teniente coronel primer jefe Manuel Solís, del segundo batallón de regimiento de Tarragona No.8, al brigadier comandante de la columna de operaciones de El Seibo, 21 de octubre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1386.

por sentado que este último no fue el arma que determinó el triunfo dominicano y que la glorificación que hacen de él ciertos autores se atiene más a su condición de instrumento indispensable de las masas rurales, protagonistas claves de la guerra. En provecho de este aserto, cabe citar la carta de un soldado español de 1864 en la que se refiere el orden de los elementos que diezaban sus tropas:

*“(…) las calenturas, los bichos, los rámpanos, como aquí llaman, las balas y los machetazos de esa canalla, darán buena cuenta de nuestro brillante ejército”*.<sup>124</sup>

### **Los verdaderos aliados de los dominicanos**

La influencia del clima y la vegetación sobre las condiciones de salubridad, así como la de los insectos, la alimentación y las propias tácticas de la guerra de guerrillas, confluyeron desde un principio, junto al embate de las armas, para afectar la contextura de los españoles, muchos de los cuales eran mozos reclutados forzosamente, sin amplio entrenamiento militar y con escaso desarrollo físico, debido a la crónica subalimentación de las clases populares españolas, lo que dificultaba aún más su adaptación a las condiciones de la campaña de Santo Domingo y les hacía presa fácil de enfermedades. Ya en una fecha tan temprana como mayo de 1861, según consta en el Diario de la Brigada Expedicionaria de Santo Domingo, fechado el 1 de ese mes: *“abundan en todas partes disenterías y calenturas que suelen tomar carácter maligno”*. Y se anotaba a renglón seguido:

124. Emilio Rodríguez Demorizi, Ob. cit., p. 144.

*“Como la estación de las aguas debe muy en breve presentarse y el soldado se halla mal acuartelado y la humedad de la atmósfera y el calor son tan grandes en este país no será extraño [sic] que se desarrolle el vómito y en mayor escala las enfermedades que quedan consignadas”*.<sup>125</sup>

Pese a prever esas variables negativas y no ser ajenos al conocimiento del ambiente tropical, para el que incluso adoptaron un uniforme o traje de campaña particular,<sup>126</sup> fue poco lo que los cuerpos médicos del ejército pudieron implementar para contrarrestarlas. Los soldados abusaban de bebidas espirituosas y compraban en cantinas alimentos y bebidas sin las debidas condiciones de higiene, que constituían el *“origen con frecuencia de enfermedades por la punible falsificación de dichos artículos”*.<sup>127</sup> A ello se sumaba la ingesta de frutas verdes para combatir el hambre, una de las primeras causas que hizo estragos en los organismos hispánicos. El 18 de mayo de 1861 se dio una orden general

*“en vista del acrecimiento de enfermos que se advierte en los Hospitales y con noticia de que sus dolencias son producidas por el uso de frutas resinosas no maduras”*.

A este respecto, una carta del jefe de sanidad militar al Brigadier Segundo Cabo, con fecha 30 de junio de 1861 abunda en interesantes detalles:

125. “Diario de la Brigada Expedicionaria de Santo Domingo, 1 de mayo de 1861”. AGI. Legajo 1006. CH 373.

126. “Sobre el uniforme utilizado por los españoles”. Ver a José Manuel Guerrero Acosta. “Cuba 1898: Vestuario, equipo y vida del soldado”. *Militaria*, revista de Historia Militar, número 13, pp. 121-132. La Habana, s/e., 1999.

127. “Capitanía General del ejército de Santo Domingo, 16 de marzo de 1864. Adición a orden general del 14 de febrero de 1864”. AGI. Legajo 1031. CH 1112.

*“Aunque la estación ardiente que atravesamos y mucho más ahora que entramos en el estío, es la que arroja en las Antillas las distintas enfermedades de naturaleza inflamatoria y de otras clases como la experiencia [sic] lo tiene demostrado, sin embargo averiguando con los mismos enfermos en las varias veces que en el día visito las enfermerías, los antecedentes que pueden haber contribuido a sus padecimientos, me han confesado muchos de ellos que se han sentido indispuestos después de haber comidos [sic] los unos ciruelas y los otros mangos; ambas frutas de pesada digestión, y estimulantes por el ácido vivo de la una, y de la parte resinosa de la otra, con cuyo motivo producen con facilidad los desórdenes del estómago, y de los intestinos [sic] de donde resultan los vómitos, las diarreas, la disentería y por último el desarrollo de la fiebre que influenciadas después por las causas estacionales afectan con facilidad la fiebre tifoidea y terminan mucha [sic] con la muerte como desgraciadamente contamos ya seis casos” .*

El oficial médico pedía no hacer uso de esas frutas

*“ni de ninguna otra, a no ser la naranja de china o la piña bien madura, cuidando de no tragar el bagazo, ni tomar licores antes ni después de haberla comido. El funesto resultado producido por el uso de las frutas, a pesar de la prohibición que repetidas veces se le ha hecho [a las clases y tropa] de comerlas”.*

Esta situación sanitaria llevó a que el Brigadier General ordenara castigar *“con el mayor rigor”* al individuo que incurriese en *“tan incalificable falta”* mediante una segunda orden del 1 de julio siguiente.<sup>128</sup> No obstante sus demostrados

128. “Carta del jefe de sanidad militar al Brigadier Segundo Cabo, 30 de junio de 1861”. AGI. Legajo 1016. CH 849-B.



efectos nocivos, una adenda a una orden general, del 14 de febrero de 1864, expedida por la Capitanía General del Ejército de Santo Domingo, el 16 de marzo de ese mismo año, a propuesta del jefe de sanidad militar para evitar enfermos en los campamentos, refiere, como causa de la diarrea, disentería “*y otras irritaciones de la vía digestiva*” que sufrían entonces los soldados la continuada costumbre de comer frutas “*aun no bien sasonadas [sic]*”.<sup>129</sup>

La modificación de los hábitos y conductas alimenticias al llegar a la isla trajo alteraciones en la salud de los soldados españoles. Tomás Casas, jefe local del cuerpo de sanidad militar y enfermería de Hato Mayor, en carta fechada en esa ciudad, el 15 de septiembre de 1864, y dirigida al brigadier comandante general de la división de El Seibo, sustentaba en la falta de café en las mañanas, “*tan conveniente en los climas intertropicales*”; en “*la falta de una alimentación regularmente reparadora a sus debilitadas fuerzas*”; en la ausencia de vino en las comidas y en el consumo, en días, de sólo seis onzas de galletas y media libra de carne,<sup>130</sup> algunas de las visibles consecuencias del trastorno alimentario, como fiebres tifoideas intermitentes y perniciosas, casos de vómito<sup>131</sup> y viruela.<sup>132</sup>

129. “Adenda a una orden general del 14 de febrero de 1864, expedida por la Capitanía General del ejército de Santo Domingo, 16 de marzo de 1864”. AGI. Legajo 1031. CH 1112.

130. “Carta de Tomás Casas, jefe local del cuerpo de sanidad militar–enfermería de Hato Mayor, al brigadier comandante general de la división de El Seibo, Hato Mayor, 15 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1349.

131. “Carta del general Juan Suero, jefe de columna, al Capitán General, Monte Plata, 27 febrero 1864.” AGI. Legajo 1008. CH 1064.

132. “Carta de Francisco de Heredia al brigadier jefe de operaciones en Azua, 21 de enero de 1865”. AGI. Legajo 1039. CH 1503.

Las más graves eran las úlceras y excoriaciones en los pies y piernas, que venían precedidas de calenturas intermitentes o disentería<sup>133</sup> y a las que desde la óptica médica se atribuían variadas causas, tales como la falta de un buen calzado, el repentino cambio de temperatura al cruzar los ríos, permaneciendo después con las extremidades húmedas, y primariamente la “*alteración de la sangre*”, producto de

*“la constante y uniforme alimentación de carne de reses recién muertas, y sin ninguna preparación preliminar el tocino y otras sustancias análogas, la temperatura húmeda y caliente al mismo tiempo, la constante fatiga de la guerra y las penalidades morales”*.<sup>134</sup>

Entre las tropas, las úlceras gangrenosas se conocían como rámpanos<sup>135</sup> y se atribuían, equivocadamente, según los médicos, a “*un insecto pequeño que llaman el colorado*” y también a las niguas, lo que se descartaba, pues el mismo tipo de úlceras había hecho “*estragos en las tropas aliadas en la última campaña*” en la Conchinchina, donde eran

*“también iguales las circunstancias en que se encontraban estas con las muestras en un país húmedo por demás insalubre”*.

133. “Carta de Tomás Casas, jefe local del cuerpo de sanidad militar–enfermería de Hato Mayor, al brigadier comandante general de la división de El Seibo, Hato Mayor, 15 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1349.

134. “Carta de Andrés Piedra, jefe local de la enfermería militar de El Seibo, al brigadier y comandante de la división de El Seibo, El Seibo, 14 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1346.

135. “Carta de Tomás Casas, jefe local del cuerpo de sanidad militar–enfermería de Hato Mayor, al brigadier comandante general de la división de El Seibo, Hato Mayor, 15 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1349.

Andrés Piedra, jefe local de la enfermería militar de El Seibo, en una carta del 14 de septiembre de 1864 al brigadier comandante de la División con asiento en esa ciudad, decía que las úlceras simples degeneraban en gangrenosas, cancerosas, paltáceas y fungosas, con destrucción de los huesos, constituyendo un “*lúgubre espectáculo*”, por lo que hay que concluir que se trataba de úlceras decúbito en su fase más extrema.

Decía este oficial médico que para la curación de esas lesiones cutáneas

*“nunca nos hemos separado de las reglas más severas de la terapéutica y materia médica observando por la farmacología las prescripciones del formulario de hospitales militares mandados observar por S.M.”.*

En ese orden, indicaba que se empleaban sustancias cáusticas, ácidos concentrados, cauterio, quina, ácidos minerales diluidos y vinagre.<sup>136</sup> Empero, el jefe local de sanidad militar de Hato Mayor prescribía aguardiente y abluciones de agua, lo que era desdeñado por las tropas:

*“el soldado si bien valiente demasiado confiado no tiene la reflexiva [sic] calma y buen criterio que caracteriza a los Señores Gefes [sic] y Oficiales que les comandan y su apatía les hace mirar con indolencia una medicación preventiva y acaso del todo eficaz para la total estirpación [sic] del mal”.*<sup>137</sup>

136. “Carta de Andrés Piedra, jefe local de la enfermería militar de El Seibo, al brigadier y comandante de la división de El Seibo, El Seibo, 14 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1346.

137. “Carta de Tomás Casas, jefe local del cuerpo de sanidad militar—enfermería de Hato Mayor, al brigadier comandante general de la división de El Seibo, Hato Mayor, 15 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1349.

Las dificultades para el transporte de medicamentos,<sup>138</sup> las lluvias y la irregularidad del racionamiento, por no dar abasto los convoyes de provisiones, dado el reducido número de caballerías, incidían en el mantenimiento prolongado de estas afecciones. A esas calamidades se refirió el general Juan Suero, jefe de la columna de operaciones de Monte Plata, quien en carta, del 27 de febrero de 1864, al Capitán General de la isla y jefe del ejército, informaba que por las razones antes apuntadas, el número diario de bajas por enfermedad era de 30 hombres. Y añadía:

*“El clima y las fatigas han concluido ya con el brillante Bon. de la Habana que ha resistido seis meses en los Campamentos de Guanuma y Monte Plata. Su desgracia iguala al sentimiento que les causa el ver su reducida fuerza en estado de no poder soportar las fatigas del servicio de Campaña. Testigo V.S. del buen comportamiento, entusiasmo y voluntad que siempre ha demostrado desde el 1º Gefe [sic] al último soldado de este Cuerpo, comprenderá su sentimiento por el estado a que ha quedado reducida”.*<sup>139</sup>

En otra carta de esa misma fecha, especificaba que en ese primer batallón del regimiento de La Habana No.6 de infantería, *“de 1,141 plazas en revista con 38 oficiales efectivos más 15 agregados”*, sólo podía *“disponer de 15 oficiales y 166 de tropa el Servicio”*, quejándose amargamente de

138. “Carta de Tomás Casas, jefe local del cuerpo de sanidad militar–enfermería de Hato Mayor, al brigadier comandante general de la división de El Seibo, Hato Mayor, 15 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1349.
139. “Carta del general Juan Suero, jefe de la columna de operaciones de Monte Plata, al Capitán General de la isla y jefe del ejército, Monte Plata, 27 de febrero 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1065.

*“la destructora influencia del clima que convierte en víctima a los que no se doblagan al primer síntoma de malestar”*.<sup>140</sup>

*“”El calor del Sol en el día” y “el relente úmedo [sic] en la noche”* fue un elemento demoledor. Las altas temperaturas traían *“una relajación total que produce las irritaciones del vientre acompañadas de grandes devildades [sic]”*<sup>141</sup> y el frío, especialmente en invierno, generaba afecciones catarrales, que se complicaban cuando los enfermos tenían que dormir en el suelo de tierra y sin mantas por la falta de camas, al punto de que de 70 enfermos en quince días su número podía aumentar con toda probabilidad a 200.<sup>142</sup>

Cuando esas variaciones atmosféricas se conjugaban con un entorno ambiental insalubre, como pasaba en Samaná en 1864, las consecuencias eran devastadoras. Su coronel gobernador, Ramón Fajardo, en un informe sobre la guarnición de ese lugar dirigido al capitán general en jefe del ejército, en noviembre de ese año, exponía con desesperanza:

*“Difícil, más que difícil, imposible creo se encuentre quien pueda determinar que es lo que puede contrarrestar en el momento la influencia perniciosa de este suelo [sic] y este suelo sobre las naturalezas de los hombres que vivimos en esta*

140. “Carta del general Juan Suero, jefe de la columna de operaciones de Monte Plata, 27 de febrero de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1067.

141. “Capitanía General del ejército de Santo Domingo 16 de marzo de 1864 adición a orden general del 14 de febrero de 1864 proposición del jefe de sanidad militar para evitar enfermos en los campamentos”. AGI. Legajo 1031. CH 1112.

142. “Carta de Carlos Jacobi, de la Jefatura de Sanidad Militar de la División de Operaciones en Santo Domingo al General en Jefe de la División, Baní, 20 de noviembre de 1863”. AGI. Legajo 1003. CH 843-B.

*localidad, ya sean Europeos ya Insulares. Medios de evitar el considerable número de bajas definitivas que se observa; medios de salvar a los individuos que les ha caído la suerte de servir en este punto tan insano de una existencia corta y achacosa, los hay, pero dudo que sean realizables*".<sup>143</sup>

Los "torrentes de lluvias" multiplicaban todos los días "focos de infección perennes", los cuales, sumados a "la intensidad de las mutaciones atmosféricas y la naturaleza misma del terreno", las emanaciones palúdicas de los lugares pantanosos, las miasmas nacidas de los materiales animales y vegetales descompuestos que depositaba la bajamar en el fondo de la bahía y el aire viciado encerrado en "el perímetro trazado por el semicírculo de elevados montes" que rodeaba la población,<sup>144</sup> mermaban de manera inmisericorde a las tropas españolas.

En su informe, Fajardo dice que cien enfermos diarios salían en un vapor y que la guarnición de 600 hombres debía ser renovada cada dos meses, pues "jóvenes llenos de vida un mes antes" salían en "lastimoso estado" después de pocas semanas. Como ejemplo, exponía que la cuarta compañía de artillería, desembarcada el 5 de octubre ya tenía, al 4 de noviembre, 2 muertos y 27 trasladados a Puerto Rico; el batallón de Cádiz, de 251 hombres llegados el 8 de octubre, tenía a la misma fecha 11 muertos; 68 habían sido trasladados a Puerto Rico y 105 se encontraban enfermos. Cincuenta y un hombres habían

143. "Informe sobre la guarnición de Samaná rendido por el coronel gobernador Ramón Fajardo al capitán general en jefe del ejército, Samaná, 4 noviembre 1864". AGI. Legajo 993. CH 1416.

144. "Carta del mayor médico Enrique Llansó y Oriol al jefe superior de sanidad militar de la División Expedicionaria, Samaná, 4 noviembre 1864". AGI. Legajo 993. CH 1417.

muerto sólo en el mes de octubre y cinco fallecieron en apenas tres días.<sup>145</sup>

Los soldados preferían desfallecer y sufrir echados en cualquier lugar antes que ir a un hospital. En el caso de Samaná, el mayor médico Enrique Llansó y Oriol, en carta del 4 de noviembre de 1864 al jefe superior de sanidad militar de la División Expedicionaria, decía que el hospital era un

*“nombre mágico y aterrador que estos soldados instintivamente rechazan, prefiriendo locamente en su aflictivo estado el abandono del aislamiento a los auxilios [sic] de un asilo de tal naturaleza”.*

Aquel lugar, carente de utensilios y donde las sábanas se traspasaban de un enfermo a otro o de un muerto a un enfermo, era sin dudas espeluznante, si seguimos sus palabras:

*“Bien se concibe el estado de elemento moral del soldado en general al atravesar tan críticas circunstancias y en particular el del recién llegado de España, en un país de las condiciones del presente en la época actual. Los sentimientos del alma jamás dejan de corresponder a la causa de las fiebres que las provoca [sic] y ofrecen en este caso un cuadro verídico y desconsolador. Así los reclutas en su aflictivo estado unos buscan en vano el apoyo de sus allegados, mientras otros solicitan el amparo de sus gefes [sic] naturales; estos escitados [sic] por el terror quieren apartar de sí las bocas de fuego que temen mutilen sus miembros y aquellos, en fin, dominados por el dolor no aspiran más que anunciar su próximo fin pronunciando sin cesar la solemne frase ‘me muero’. No así los veteranos que, avezados al aislamiento de la familia y de la patria y*

145. “Informe sobre la guarnición de Samaná rendido por el coronel gobernador Ramón Fajardo al capitán general en jefe del ejército, Samaná, 4 noviembre 1864”. AGI. Legajo 993. CH 1416.

*tal vez estenuados [sic] por una larga serie de continuados sufrimientos, esperan con calma y aparente resignación el momento supremo de aspirar a una tranquilidad indefinida*".<sup>146</sup>

No hay dudas que los hombres que tanta admiración despertaron en el general Pedro Santana en 1861, al verlos marchar frente a su casa con movimientos precisos y exactos, oyéndosele exclamar "*Carajo, estos sí que son soldados*",<sup>147</sup> no eran siquiera su sombra cuatro años después. El pueblo dominicano, virtualmente solo, metido entre los montes y auxiliado de armas viejas y machetes, había derrotado a uno de los ejércitos imperiales del siglo XIX.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros y revistas

Alfau Durán, Vetilio. El bloqueo marítimo durante la Restauración". *Clío*, No. 117. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 1960.

Davis, Kenneth C. "Qué se yo de historia". S/l, Harper Collins Publishers, 2005.

Escolano Giménez, Luis Alfonso. "La insurrección dominicana de febrero de 1863. Sus causas e implicaciones internacionales". *Clío*, No.179. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2010.

146. "Carta del mayor médico Enrique Llansó y Oriol al jefe superior de sanidad militar de la División Expedicionaria, Samaná, 4 noviembre 1864". AGI. Legajo 993. CH 1417.

147. "Diario de operaciones del batallón de infantería de Puerto Rico, 3º de línea, por Miguel de Casas, Segundo Comandante, Neiba, 4 de agosto de 1861". AGI. Legajo 1006. CH 434.



Ferrer Gutiérrez, Agustín. “La Misión Roumain: Geffrard y el fin de la Guerra de la Restauración”. *Clío*, No.181. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2011.

García Lluberes, Alcides. “Archivo de la Restauración, un copiator de oficios del Ministerio de la Guerra”. *Clío*, No.112. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, octubre-diciembre de 1957.

González Tablas, Ramón. “*Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*”. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.

Guerrero Acosta, José Manuel. “Cuba 1898: Vestuario, equipo y vida del soldado”. *Militaria*, revista de Historia Militar, No. 13. La Habana, 1999.

Hauch, Charles. “La actitud de los Gobiernos extranjeros frente a la reocupación española de la República Dominicana”. *Boletín del Archivo General de la Nación* No.56. Santo Domingo, enero-marzo de 1948.

Herrera, César A. “Armas de Norteamérica para la guerra de la Restauración”. En *Cuadros históricos dominicanos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2008.

Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*”, tomo II Santiago, Editorial El Diario, 1939.

Perkins, Dexter. “*La cuestión de Santo Domingo*”. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio. “Registro de las actas del Gobierno Provisorio de la República, acta de fecha 30 de septiembre de 1863”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, No.4, Santo Domingo, 1938.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1963.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1964.

**Archivo General de Indias (AGI). Colección Herrera (CH).  
Archivo Histórico Documental de la Biblioteca Central de la  
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra**

“Informe sobre las gestiones del gobierno respecto a la reclamación de límites y devolución del valle de Hincha, 13 abril 1862. AGI. Legajo 921. CH 491.

“Carta del comandante de armas de Monte Cristi, Pedro Ezequiel Guerrero, al Capitán General del Cibao, Monte Cristi, 8 de agosto de 1863”. AGI. Legajo 1005. CH-837-A.

“Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General de la isla, Santiago, 8 de agosto de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 661.

“Carta del comandante general Manuel Buceta al Capitán General de la isla, Santiago, 8 de agosto de 1863”. AGI. Legajo 1005. CH 837-A.

“Carta de Felipe Ribero, de la Capitanía General de Santo Domingo, al Brigadier Segundo Cabo Comandante General en comisión de la provincia del de Santiago, 19 de agosto de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 671.

“Carta al Capitán General de la isla de Cuba, 14 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1005. CH 837-A.

“Informe de la columna española de operaciones de La Vega al brigadier comandante general del Cibao en Santiago,

San José de Las Matas, 28 de agosto de 1863”. AGI. 1019. CH 717.

“Carta al Capitán General del general Manuel Santana, gobernador militar de El Seibo, 15 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1005. CH 837-A.

“Carta de J. Epifanio Márquez San Juan dirigida al comandante de armas de Neiba, 4 de octubre de 1863”. AGI. Legajo 1025. CH 806-A.

“Relato de Francisco González Mora, 24 diciembre 1863”. AGI. 1019. CH 865-C.

“Carta de Victoriano Suazo Campos, del vapor de guerra Antonio Ulloa al Comandante General de la provincia del Cibao, Puerto Plata, 29 de diciembre de 1863”. A.G.I. Legajo 1019. CH 883-C.

“Sumaria instruida con motivo del apresamiento del espía Daniel Rosario, 6 de agosto de 1864”. AGI. Legajo 1039. CH 1316.

“Informe de dos prisioneros que estaban en Cafemba, 10 de enero de 1864”. AGI. Legajo 1019. CH 937.

“Declaración prestada por Jacinto Velásquez. AGI. Legajo 1028. CH 1553.

Informe del cónsul de España en Haití al general segundo en jefe en Santo Domingo, 20 de julio de 1864”. AGI. Legajo 992. CH 1309.

“Carta de Tomás Bobadilla al gobernador civil y militar de Azua, Neiba, 12 de febrero de 1864”. AGI. Legajo 1028. CH 1023.

“Carta a José de la Gándara, Puerto Plata, 18 de junio de 1865”. AGI. Legajo 1019. CH 1492.

“Gobernación militar de Azua. Operaciones de campaña de dicha provincia. Registro de correspondencia general desde el 29 de septiembre de 1863. Carta del general Eusebio Puello de fecha 26 de noviembre de 1863”. AGI. Legajo 1025. CH 828-A.

“Carta de la Capitanía General de la isla de Cuba al Capitán General de Santo Domingo, 23 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 1492 y 837-A.

“Carta de Segundo de la Portilla, de la columna de operaciones sobre Puerto Caballo, al capitán general y en jefe del ejército, Monte Cristi, 1 de noviembre de 1864”. AGI. Legajo 993. CH. 1409.

“Carta del general segundo en jefe J. José del Villar, de la Capitanía General y Ejército de Santo Domingo, al general en jefe del ejército, Santo Domingo, 1 de junio de 1864”. AGI. Legajo 1009. CH 1494.

“Carta del brigadier comandante general Manuel Buceta al Capitán General, 23 de agosto de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 690.

“Orden general dictada en Puerto Plata, 7 de noviembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 817-B.

“Carta del brigadier Primo de Rivera al Capitán General, 13 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1005. CH 837-A.

“Carta del General Bernabé Sandoval, de la comandancia militar de San José de Los Llanos al Marqués de Las Carreras, San José de Los Llanos, 14 marzo 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1105.

“Carta del capitán Gabriel Infante Mariño, del batallón de Cazadores de la Unión No.1, 12 de enero de 1864”. AGI. Legajo 1003. CH 939.

“Carta de la Brigada de Operaciones del Estado Mayor al Capitán General, 17 de septiembre de 1863. AGI. Legajo 1019.CH 1492.

Carta de Pedro Gautreau al Teniente General Marqués de Las Carreras, 13 de diciembre de 1863”. AGI. Legajo 1009. CH 839-C.

“Gobernación militar de Azua. Operaciones de campaña de dicha provincia. Registro de correspondencia general desde el 29 de septiembre de 1863. Oficio No.490 del general segundo jefe de la división Eusebio Puello al mariscal de campo, jefe principal de la División de Operaciones de Santo Domingo, Azua, 19 de octubre de 1863”. AGI. Legajo 1025. CH 828-A.

“Gobernación militar de Azua. Operaciones de campaña de dicha provincia. Registro de correspondencia general desde el 29 de septiembre de 1863. Oficio No.459 del general Eusebio Puello, Azua, 1 de octubre de 1863”.AGI. Legajo 1025. CH 828-A.

“Gobernación militar de Azua. Operaciones de campaña de dicha provincia. Registro de correspondencia general desde el 29 de septiembre de 1863. Carta del general Eusebio Puello, general segundo jefe de la división, al comandante general de División de “Operaciones de Santo Domingo, Sabana Buey, 25 de noviembre de 1863”. AGI. Legajo 1025 CH 828-A y AGI. Legajo 1003, 862-B.

“Carta de C. Morata dirigida al brigadier comandante general de la División de El Seibo, Hato Mayor, 11 de julio de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1303.

“Carta al Capitán General de la isla de Cuba, 25 diciembre 1863”. AGI. Legajo 1003.CH 872-C.

“Carta de José M. Pérez, de la columna de operaciones de Monte Plata, al general en jefe del ejército y reservas en operaciones, Guanuma, 27 de diciembre de 1863”. AGI. Legajo 1009. CH 875-A.

“Carta del segundo comandante Julián Infanzón, del batallón de infantería de Madrid, segunda de línea, al Comandante General de su División, Santo Domingo, 10 de mayo de 1864”. AGI. Legajo 990. CH 1449.

“Carta de Manuel E. Santana, Sabana de la Mar, 29 de abril de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1431.

“Carta del general Felipe del Valle y Mora, oficial de la Tercera Compañía del Batallón de San Quintín, al Comandante General del Cibao, 26 de septiembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 815-A.

“Carta de Ramón Portal, primer comandante del Primer Batallón del Regimiento de la Corona No.3 de Infantería, al Comandante General de las provincias del Cibao, 20 de diciembre de 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 1492.

“Carta de Joaquín Suárez, al general de la División de Operaciones, 29 de diciembre de 1863”. AGI. Legajo 1003. CH 882-C.

“Carta dirigida al Capitán General de Santo Domingo, Puerto Plata, 20 de diciembre 1863”. AGI. Legajo 1019. CH 1492.

“Relato del general Rafael Primo de Rivera, de la División sobre Monte Cristi del Ejército de Operaciones de Santo Domingo, al general en jefe de operaciones de Santo Domingo, sobre la toma de Monte Cristi”. AGI. Legajo 993. CH 1493.

“Relato del subteniente Joaquín Sánchez, de la quinta compañía del segundo batallón del Regimiento de la Reina No.2 de Infantería, transcrito en carta dirigida desde El Seibo el 12 de octubre de 1864 al brigadier comandante general de su División”. AGI. Legajo 1008. CH 1372.

“Carta del teniente coronel primer jefe Manuel Solís, del segundo batallón de regimiento de Tarragona No.8, al brigadier comandante de la columna de operaciones de El Seibo, 21 de octubre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1386.

“Diario de la Brigada Expedicionaria de Santo Domingo, 1 de mayo de 1861”. AGI. Legajo 1006. CH 373.

“Capitanía General del ejército de Santo Domingo 16 de marzo de 1864 adición a orden general del 14 de febrero de 1864”.AGI. Legajo 1031. CH 1112.

“Carta del jefe de sanidad militar al Brigadier Segundo Cabo, 30 de junio de 1861”. AGI. Legajo 1016. CH 849-B.

“Adenda a una orden general del 14 de febrero de 1864, expedida por la Capitanía General del ejército de Santo Domingo, 16 de marzo de 1864. AGI. Legajo 1031. CH 1112.

“Carta de Tomás Casas, jefe local del cuerpo de sanidad militar – enfermería de Hato Mayor, al brigadier comandante general de la división de El Seibo, Hato Mayor, 15 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1349.

“Carta del general Juan Suero, jefe de columna, al Capitán General, Monte Plata, 27 febrero 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1064.

“Carta de Francisco de Heredia al brigadier jefe de operaciones en Azua, 21 de enero de 1865”. AGI. Legajo 1039. CH 1503.

“Carta de Andrés Piedra, jefe local de la enfermería militar de El Seibo, al brigadier y comandante de la división de El Seibo, El Seibo, 14 de septiembre de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1346.

“Carta del general Juan Suero, jefe de la columna de operaciones de Monte Plata, al Capitán General de la isla y jefe del ejército, Monte Plata, 27 de febrero 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1065.

“Carta del general Juan Suero, jefe de la columna de operaciones de Monte Plata, 27 de febrero de 1864”. AGI. Legajo 1008. CH 1067.

“Capitanía General del ejército de Santo Domingo 16 de marzo de 1864 adición a orden general del 14 de febrero de 1864 proposición del jefe de sanidad militar para evitar enfermos en los campamentos”. AGI. Legajo 1031. CH 1112.

“Carta de Carlos Jacobi, de la Jefatura de Sanidad Militar de la División de Operaciones en Santo Domingo al General en Jefe de la División, Baní, 20 de noviembre de 1863”. AGI. Legajo 1003. CH 843-B.

“Informe sobre la guarnición de Samaná rendido por el coronel gobernador Ramón Fajardo al capitán general en jefe del ejército, Samaná, 4 noviembre 1864”. AGI. Legajo 993. CH 1416.

“Carta del mayor médico Enrique Llansó y Oriol al jefe superior de sanidad militar de la División Expedicionaria, Samaná, 4 noviembre 1864”. AGI. Legajo 993. CH 1417.

“Diario de operaciones del batallón de infantería de Puerto Rico, 3º de línea, por Miguel de Casas, Segundo Comandante, Neiba, 4 de agosto de 1861”. AGI. Legajo 1006. CH 434.



## Páginas web

McKlure, çAlexander “Lincoln’s yarns and stories”. En <http://www.gutenberg.org/files/2517/2517-h/2517-h.htm> [consultada el 13 de marzo de 2012].

[http://www.caribbeanelections.com/knowledge/biography/bios/geffrard\\_fabre-nicholas.asp](http://www.caribbeanelections.com/knowledge/biography/bios/geffrard_fabre-nicholas.asp). [consultada el 8 de marzo de 2012].

[http://es.wikipedia.org/wiki/Historia\\_de\\_Hait%C3%AD#Rep.C3.BAblica](http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Hait%C3%AD#Rep.C3.BAblica)) [consultada el 8 de marzo de 2012].

